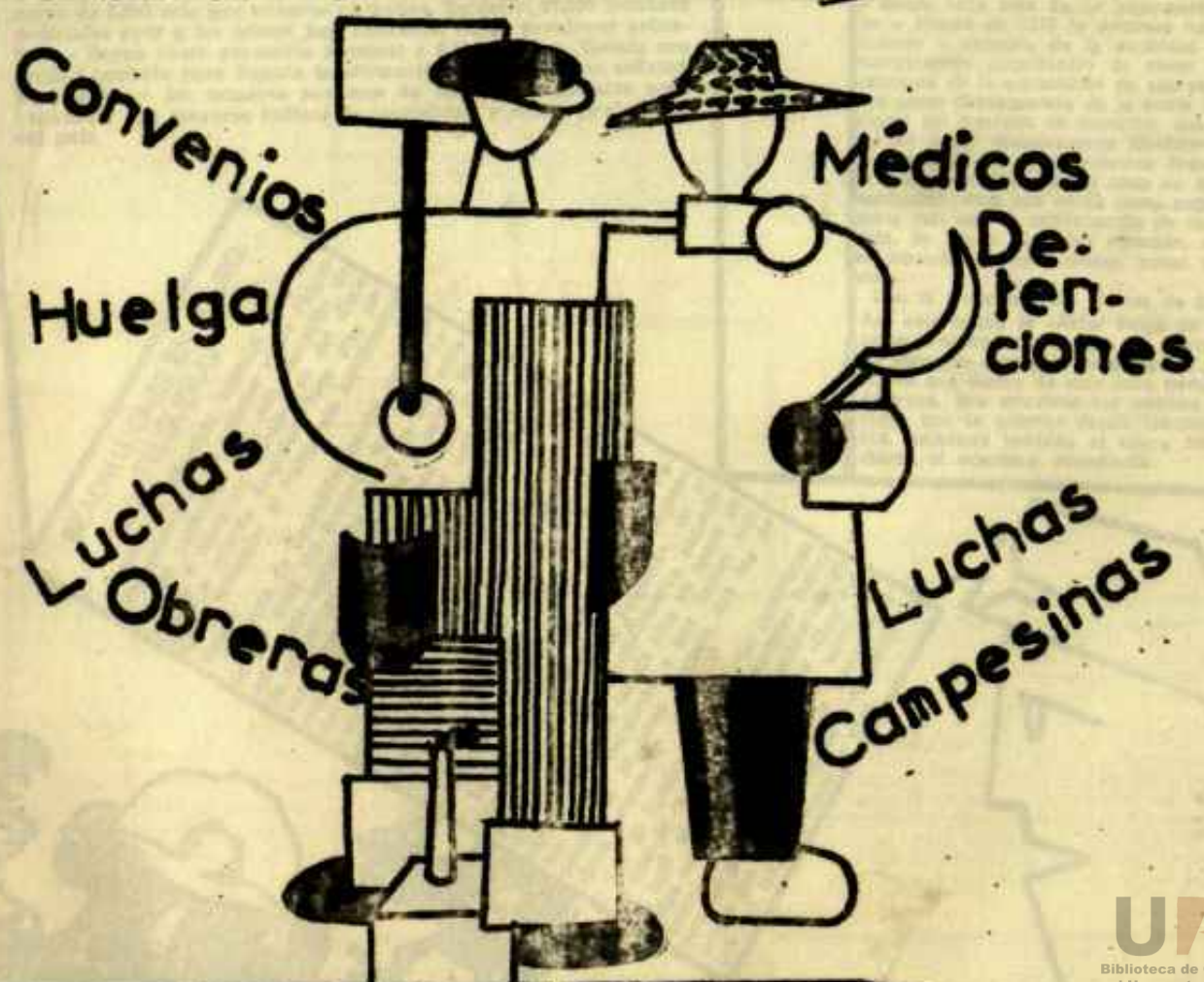


la revista para en ESPAÑA

nº 5

para actuar: conocer



para conocer: actuar

¿QUE OCURRE CON LOS MINEROS?

MADRID, 13 de febrero.

HACE poco más de tres meses que los mineros de Hunosa, empresa nacional de hulla dependiente del I.N.I., protagonizaron en nuestro país uno de los conflictos laborales más serios del año. La huelga iniciada en dos de los diecisiete pozos de Hunosa llegó a extenderse a todo el conjunto de la minería asturiana durante algo más de dos meses. Actualmente, los mineros de Gran Bretaña son uno de los centros de atención más inquietante de Europa con su decisión de no ceder en las reivindicaciones laborales y sociales. Hay quien cae en la tentación de pensar que estos problemas mineros son una faceta más de la actual crisis energética mundial. Sin embargo, los mineros no terminan de creer en la llamada crisis del petróleo porque hace ya demasiados años que tal crisis está en las minas —dicen los británicos—, quienes se consideran a sí mismos como uno de los grupos sociales peor pagados y con mayores índices de mortalidad y riesgo profesional de su país.

El minero, muy a pesar suyo, vuelve a estar de actualidad. Precisamente ayer se iniciaron las deliberaciones para el nuevo

¿QUE ES LO QUE FALLA?

convenio de Hunosa, que afectará a casi 24.000 trabajadores.

Otro de los graves problemas planteados en las minas son los accidentes. Se dice que mecanizar las minas asturianas a fondo es difícil y caro, dadas sus características, sin embargo, "la seguridad en el trabajo, la prevención de accidentes y enfermedades y la reparación de aquéllas y éstas —dice un artículo del convenio de 1972— será para Hunosa más importante que la propia producción. Entonce, ¿cómo se comprende que actualmente haya más accidentes —señala Alberto Yébenes en un estudio dedicado a la minería asturiana en el último número de la revista "Triunfo"— que cuando la plantilla de Hunosa estaba formada por más de 40.000 hombres? Parece ser que una de las principales causas de los accidentes —se contesta el propio Yébenes— está en el sistema de destajos y primas, que obliga a trabajar a un ritmo extenuado.

Otro de los temas claves es el de las pensiones. Según las estadísticas, el 70 por ciento de los mineros asturianos padecen, en mayor o menor grado, la enfermedad de la silicosis, que les obliga a retirarse en plena madurez. Se calcula en 37.000 el número de pensionistas mineros —señala Yébenes en su estudio—, cerca de 8.000 más que mineros en activo. Es decir, 37.000 hombres dedicados ayer a las minas, hoy retirados, cuyas pensiones actuales no llegan como promedio mensual a 5.000 pesetas. Quizás sea verdad también para España la afirmación de que —como señalan los ingleses— los mineros son uno de los grupos sociales peor pagados y con mayores índices de mortalidad y riesgo profesional del país.

ASTURIAS

EXPEDIENTE DE CRISIS EN «MINAS DE SOTERRAÑA»

Oviedo, 8. (De nuestro corresponsal, MA GADAN). — Ha presentado expediente de crisis total ante la Delegación Provincial de Trabajo de esta ciudad la empresa «Minas de Soterraña», con explotaciones en el concejo de Lena, que era una de las dos que quedaban en la región asturiana dedicadas a la explotación de yacimientos de mercurio.

Este expediente de crisis incluye la solicitud de autorización para el despido de 178 trabajadores, que constituyen el total de la plantilla de la citada empresa y que pasarían, una vez autorizado el cierre de la explotación con carácter definitivo, a acogerse a los beneficios del Seguro de Desempleo. De todas formas, complementariamente a esta solicitud, se están haciendo gestiones para conseguir que la mayoría de estos trabajadores puedan incorporarse a las plantillas de algunas de las empresas que el Instituto Nacional de Industria tiene en esta provincia, concretamente «Hunosa» y «Ensidesa», con lo cual el problema planteado por el expediente de crisis reduciría considerablemente sus efectos negativos.

Hay que destacar que la situación de «Minas de Soterraña» vino siendo muy difícil y desde hace más de un año puesto que ya a finales de 1972 la empresa había solicitado y obtenido de la autoridad laboral competente autorización de cesar temporalmente en la explotación de sus yacimientos como consecuencia de la crisis internacional del mercado de mercurio, que afectó de un modo decisivamente desfavorable a la economía de la mencionada firma. Así, el cierre definitivo, en el caso de que sea concedido, cosa que se da como segura, no sería más que la confirmación de un situación, de hecho, de larga duración, que ya se consideraba hace meses como irreversible.

Con la crisis total de «Minas de Soterraña» sólo queda la «Astur Beiga de Minas» como empresa explotadora de yacimientos de mercurio dentro de esta región, pero se afirma que dentro de muy poco tiempo esta empresa, que atraviesa las mismas dificultades que la anterior desde idénticas épocas, solicitará también el cierre total mediante el oportuno expediente.

READMISIONES EN «DURO FELGUERAS»

Oviedo, 8. (Servicio especial para «La Vanguardia».) — La empresa «Duro Felguera» ha reanunciado hoy, con excepción de cinco, a todos los trabajadores del distrito de Lena, retirados al trabajo sin justificación alguna, el grupo de despedidos estaba compuesto por unos 170 hombres que habían formado parte de la plantilla de esta empresa cuando ésta se encontraba en proceso de reactivación. Los despedidos, que fueron rechazados por la empresa al parecer por su cuantía rebasa el máximo legal de quince en la materia.

Los cinco trabajadores no readmitidos han presentado demanda de readmisión ante la autoridad laboral correspondiente, pero también han sido readmitidos por la misma autoridad laboral los despedidos de «Duro Felguera» en el mismo distrito de «Montañas Rubias». Los despedidos de los de esta empresa en el total de 24 horas después que los 85 trabajadores de la plantilla de «Duro Felguera» se sabe que continúa admitiendo personal porque a pesar de la masiva reducción que ha hecho de los despedidos, si



GALICIA

Cuatro empleadas de Santa Eugenia de Riveira

La Coruña, 12. — Cuatro empleadas del centro de Santa Eugenia de Riveira de la Compañía Telefónica Nacional de España tendrán que ser readmitidas por la mencionada empresa, que las había despedido en el mes de diciembre pasado, según sentencia dictada por la Magistratura provincial de Trabajo.

En la citada sentencia se estima la demanda promovida por doña Irene González González, doña Mercedes Josefa Reiriz Suárez, doña María del Carmen Villaverde Gondar y doña Francisca Patiño Sampedro y se condena a la Compañía Telefónica Nacional de España a que, declarando nulo el despido efectuado el pasado 19 de diciembre, readmita a sus puestos de trabajo a las demandantes en las mismas condiciones que lo venían efectuando y que le abone los salarios devengados hasta el momento de incorporarse a la misma.

También la sentencia absuelve de los pronunciamientos de la demanda a doña Jesusa Cobas Álvarez, que ejercía la función de contratista y, considera que las actoras no tienen subordinación y dependencia con la contratista, sino con la Compañía Telefónica Nacional de España. — Cifra.

NORMALIDAD EN "FACTORIAS VULCANO"

VIGO, 9. — La totalidad de los 865 trabajadores de «Factorías Vulcano», de Vigo, con una plantilla de 845 productores, que a las 7.30 de la mañana de ayer habían iniciado un paro, se han reincorporado al trabajo alrededor de las 12 del mediodía.

Los vocales del jurado de empresa se reunieron en la Casa Sindical con el delegado provincial el director del Secretariado de Asuntos Sociales, el presidente de la Unión de Trabajadores del Sindicato del Metal y el letrado asesor. Pidieron al delegado sindical que mediara ante la empresa para tratar de conseguir las aspiraciones de los trabajadores. Estas se concretan en que un 50 por 100 del aumento salarial que ha de entrar en vigor para este segundo año de vigencia de convenio se distribuya en forma lineal entre toda la plantilla, y el otro 50 por 100, proporcionalmente a los salarios de las distintas categorías profesionales. (S. I.S.)

READMISION DE 100 TRABAJADORES AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE REGULACION DE EMPLEO EN «PYSBE»

El Ferrol del Caudillo, 4. — Antes de que termine la vigencia del expediente de regulación de empleo en la factoría bacaladera «Pysbe», de El Ferrol del Caudillo, serán readmitidos cien de los trabajadores afectados por dicho expediente, según se ha acordado en una reunión entre directivos de la entidad, dirigentes sindicales y miembros del jurado de empresa.

Esta reincorporación podría realizarse en el mes de marzo, coincidiendo con la comercialización de los filotes de bacalao. En agosto es posible que vuelvan a la actividad otro centenar de productores, mientras que los 170 restantes tendrían que acogerse a la jubilación anticipada, para lo cual «Pysbe» gestionaría un expediente de cese definitivo de los afectados. — Europa Press.

SENTENCIA DE MAGISTRATURA CONTRA «CONSORCIO INDUSTRIAL DO MIÑO»

Vigo, 19. — El «Consortio Industrial de Miño» ha sido condenado, según sentencia de la Magistratura del Trabajo de esta ciudad, a abonar a 50 de sus trabajadores las cantidades que les adeudaba en concepto de salarios. Las demandas fueron presentadas a través del Servicio de Asistencia Jurídico-Laboral de la Organización Sindical. El total de la deuda de la empresa con sus empleados se acerca al millón de pesetas.

El fallo de la Magistratura también ratifica el embargo preventivo practicado contra la citada empresa. — Cifra.

VIZCAYA

LUCHAS Y SANCIONES

Situación laboral

BILBAO. 6. — En cuatro empresas vizcainas se han registrado anomalías laborales durante la jornada de hoy. En dos de ellas ya se venían registrando situaciones similares, suscitadas por cuestiones laborales, en anteriores jornadas.

En "Astilleros del Cadagua", cuya factoría está enclavada en el barrio baracaldés de Burcena, se ha producido un paro desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde. Como consecuencia de esta alteración, 188 productores, de una plantilla de 190, han sido suspendidos de empleo y sueldo durante los días 7, 8 y 9.

En "Seida" de Zorroza-Bilbao, no realizaron hoy su trabajo 300 productores, de un total de 480 que integran la plantilla. De persistir en esta actitud, parece ser que la dirección tomará mañana medidas.

Dos nuevas empresas se incorporan a este panorama laboral. Se trata de "Talleres Urbasa", de Portugalete, donde 141 de sus 400 trabajadores han parado hoy entre las nueve y media de la mañana y dos menos cuarto de la tarde, y "Eduardo K. Earle", de Lejona, en la que, entre 10.20 y 12.20, no ejecutaron su labor 358 de los 650 productores de la plantilla.

Bilbao. 4. En industria Iballondo y en la Sociedad General de Productos Ceramicos Procersa, de Burcena Baracaldo; terminaron con normalidad las respectivas jornadas laborales.

En las empresas de Moncasa en Micromotor de Lejona y en Astilleros de Cadagua se registraron paros de diversa duración.

Bilbao. 5. En Astilleros de Cadagua se ha producido un paro desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. En Seida, no realizaron hoy su trabajo 300 productores de un total de 480.

En Talleres Urbasa, pararon 141 de 400 trabajadores, entre las 9 y

media de la mañana y dos menos cuarto de la tarde.

En Eduardo K. Earle pararon entre las 10,20 y 12,20 pararon 358 de los 650 productores de la plantilla.

Bilbao. 7. 282 productores de la empresa Seida, han sido despedidos por la dirección.

Las empresas Astilleros Zamacona y Moncasa, han readmitido a los trabajadores que habían despedido días atrás.

Bilbao. 11. Un total de 188 trabajadores de Astilleros del Cadagua han sido sancionados con suspensión de empleo y sueldo hasta el próximo día 18.

Bilbao. 16. Con las 9 sanciones impuestas por la dirección de la empresa Dunlop Iberica se elevan en la actualidad a 218 los trabajadores suspendidos de empleo y sueldo.

Por otra parte prosigue el conflicto en metalurgica de Vedla en la que 35 trabajadores de su plantilla de 105 han efectuado un nuevo paro.

Bilbao. 19. Con dos días de suspensión de empleo y sueldo han sido sancionados 180 trabajadores de la empresa Manufacturas Electricas de Munguia.

También hoy han continuado el paro 98 trabajadores de Metalurgica de Bedia.

Por otra parte se han iniciado paros en Talleres Urbasa de Portugalete, Vulcanos de Derio, y en Zabala S.A. de Abadiano.

SANCIONES EN BILBAO

Bilbao. 15. — Ochenta y tres trabajadores de la empresa "Dunlop Iberica" de Asúa han sido sancionados con tres días de suspensión de empleo y sueldo a partir de hoy, por la dirección de la empresa. Con ellos se elevan a 121 los trabajadores sancionados, puesto que 38 más están cumpliendo una sanción que se les impuso con el mismo período de tiempo a partir de ayer. Esta cifra puede ser sensiblemente aumentada, ya que la dirección de la empresa ha anunciado nuevas sanciones para otros 57 trabajadores, sanciones que se desarrollarán a partir de mañana hasta el día 19.

La plantilla de la empresa se compone de 750 trabajadores y el conflicto se inició el lunes, día 11, por disconformidad con las deliberaciones del convenio.

Desde el día 11 del presente mes se encuentran suspendidos de empleo y sueldo 188 trabajadores de "Astilleros del Cadagua, Sdad. Anna" de Burcena-Baracaldo. La sanción que les fue impuesta por la dirección por los paros que se estaban efectuando desde el último día del mes de enero por disconformidad con las deliberaciones del convenio finalizará el próximo día 15. La plantilla de la empresa consta de 290 trabajadores.

En "Manufacturas Electricas de Munguia", 180 trabajadores de una plantilla de 254, han registrado un paro laboral a partir del mediodía de hoy. El motivo se debe a una petición de aumentos salariales.

Esta misma exigencia de aumentos salariales ha dado lugar a un conflicto en la empresa "Vascongas" de Sopiana, encuadrada en el Sindicato de Industrias Químicas. De 7.15 a 8.15 de la tarde de ayer, efectuaron un paro veinticinco trabajadores, y de 4.30 a 6.30 de la mañana de hoy lo han hecho otros diez productores más. A 120 trabajadores se eleva la plantilla de la empresa.

Se ha restablecido la normalidad laboral en "Beta, S. A.", de Zorroza-Bilbao, empresa con 123 trabajadores, de los que 69 venían registrando paros laborales a partir del miércoles, día 13 por exigencias de carácter salarial. — Logos.

SANTANDER:

HUELGA EN

GENERAL ESPAÑOLA

DEL CAUCHO

de "EN LUCHA". órgano central
de la O.R.T. - Enero 1974

Los trabajadoras de la General Española del Caucho S.A. con su plantilla de 2.400 trabajadores han realizado recientemente una huelga en disconformidad con la firma del nuevo Convenio Colectivo.

Anteriormente, los trabajadores preocupados por la inminencia de las conversaciones del nuevo Convenio Colectivo prepararon una nueva plataforma reivindicativa respaldada por más de 600 firmas, que entregaron al jurado de empresa, para que este tuviera en cuenta las aspiraciones de los trabajadores a la hora de firmar y negociar el Convenio.

En las reivindicaciones que se pedían, entre otras figuran:

-3.000 pts. de aumento al mes para todos igual; 100% en caso de enfermedad y accidente; jornada laboral de 44 horas; 30 días de vacaciones; duración del Convenio de un año.

El vendido jurado de empresa, no teniendo en cuenta para nada las peticiones de los trabajadores y sin dar la más mínima información negoció y firmó el Convenio a espaldas de los mismos. El día 9 de Noviembre, en la factoría de Torrelavega, para una hora el turno de la mañana y media el de la tarde, para forzar al jurado a que no firme el Convenio Colectivo mientras este no responda a las exigencias de los trabajadores. El día 23 de Noviembre, el relevo de la tarde al enterarse de que el Convenio había sido firmado sin recoger ninguno de los puntos que contenía la plataforma reivindicativa decide ir al paro como única vía para hacer valer e imponer sus reivindicaciones. A las cinco de la mañana la guardia civil desaloja de la factoría a los trabajadores del turno de noche que también habían adoptado la posición de paro total iniciada por los compañeros del turno de tarde.

Al día siguiente el paro es total, tanto



en Puente San Miguel como en Torrelavega. Ante la fuerte unidad mostrada por los trabajadores la empresa trató de dividirlos en pieza por sancionar a 2.000 obreros suspendiéndolos de empleo y sueldo indefinidamente. Por su parte el descarado y cínico jurado de empresa, compinchado y haciendo el juego de la dirección, envía una carta a cada uno de los trabajadores en la que dice que el Convenio por ellos firmado es bueno y coacciona con amenazas de que si no se normaliza la actividad laboral la empresa procederá a sanciones más graves y enviará cartas de despedida.

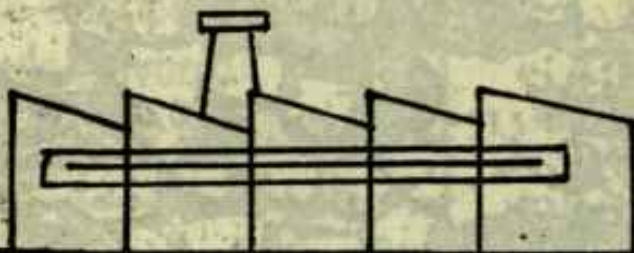
La organización sindical tampoco podía faltar a la hora de defender los intereses de sus amos y atentar contra los legítimos intereses de los trabajadores y hace pública una nota en la que afirma que el Convenio supone importantes mejoras y que se ha llevado a cabo en un clima de cordialidad y mutua comprensión. ¡¡Cómo no se va a dar un clima de cordialidad cuando el Convenio se negocia con una banda de traidores vendeobrereros, que nada les importa la suerte que puedan correr los trabajadores !!

Finalmente, gracias a la lucha firme y decidida de los trabajadores, el día 3 de Diciembre se solucionó el conflicto, consiguiendo parte de las reivindicaciones.

Los trabajadores de la General, han librado una batalla contra el Sindicato Vertical fascista, que utilizando a algunos hombres sin escrúpulos de nuestra clase pretenden imponernos las miserables condiciones de vida y trabajo que están interesados los grandes capitalistas para seguir practicando una política de explotación sin precedentes que garantice sus substanciosos beneficios.

Nosotros, los trabajadores, les hemos demostrado con nuestra lucha, que no estamos dispuestos a consentirlo y con nuestra unidad y nuestra organización haremos frente a todas las provocaciones tanto de la empresa como de su estado fascista.

GUIPUZCOA



SUSPENDIDOS DE EMPLEO Y SUELDO 2.600 TRABAJADORES DE «PATRICIO ECHEVERRÍA», EN LEGAZPIA

San Sebastián, 15. — La dirección de la empresa «Patricio Echeverría», de Legazpia, ha sancionado con suspensión de empleo y sueldo a los 2.600 trabajadores que mantienen actitud de paro laboral. La plantilla de esta empresa es de 3.500 obreros.

Parece ser que, el próximo lunes, la empresa decidirá la fecha en que abrirá nuevamente sus puertas. Mientras tanto, continúan las gestiones a nivel sindical para tratar de encontrar una solución a este conflicto, basado en cuestiones de carácter salarial.

Al ultimátum emitido por la dirección de «Patricio Echeverría» para que se reincorporaran antes de las dos de esta tarde los parados éstos no han aceptado la requisitoria, por lo que se han producido las mencionadas acciones de suspensión de empleo y sueldo. — Europa Press.

GUIPUZCOA: CONTINÚA CERRADA LA FABRICA DE «PATRICIO ECHEVERRÍA»

San Sebastián, 16. — La situación en la empresa «Patricio Echeverría», de Legazpia, es similar a la de ayer, ya que la fábrica ha cerrado sus puertas, y tomará el lunes una decisión en torno a la fecha en que volverá a abrir.

Continúan los paros en las empresas «Pielhoof», de Zarauz; «Sussex Vasca», de Vergara, y «O. Mustad y Cía.», de Tolosa. En todos los casos la motivación se basa en remuneraciones de tipo económico, por lo que continúan haciéndose gestiones a nivel sindical, con el fin de llegar a acuerdos que solucionen los distintos problemas. — Europa Press.

PAROS EN TRES EMPRESAS GUIPUZCOANAS

San Sebastián, 16. — Continúa cerrada la empresa «Patricio Echeverría», de Legazpia, y los 2.600 trabajadores siguen en paro suspendidos de empleo y sueldo, según comunican fuentes informativas sindicales. Se espera que en las próximas horas se decida sobre la fecha de reapertura de la factoría.

Por otro lado, las mismas fuentes indican que continúan los paros laborales en la empresa «Federico Pielhoof y Cía.», de Zarauz, en los que toman parte 57 trabajadores. Asimismo, en «O. Mustad y Cía.», de Tolosa, están en paro 240 productores de la plantilla.

En los tres casos se realizan activas gestiones a nivel sindical para tratar de llegar a un acuerdo que termine con las situaciones conflictivas. Proximamente este tipo de conversaciones ha hecho que se resolviera el problema laboral de la empresa «Sussex Vasca, S.A.», de Vergara. — Europa Press.

Acuerdo en «Fasa-Renault»

Se llegó a un acuerdo en las deliberaciones del convenio colectivo de «Fasa-Renault», que afectará a unos 15.000 trabajadores que integran la plantilla de esta empresa.

Este acuerdo inicial, supeditado aún a la redacción definitiva del articulado del convenio, establece en cuanto a la mejora salarial un aumento del 10,84 por 100 sobre la retribución primaria anterior, para añadir a la cantidad resultante 1.500 pesetas lineales, es decir, para todos los trabajadores, independientemente de su categoría profesional.

Se ha acordado, asimismo, la reducción en la jornada laboral de un total de 24 horas para cada uno de los dos años de convenio. Igualmente, las horas extraordinarias se incrementan en un 10,84 por 100, y las pagas extraordinarias, en un total de cuatro, se incrementan en un 10,84 por 100 más 300 pesetas.

VALLADOLID

LEON

RESUELTO EL PROBLEMA MINERO DE LEON

León, 4. — Mediante la intervención sindical, ha quedado resuelto el conflicto laboral registrado en la empresa «Combustibles de Fabero», que afecta a 400 productores.

Tras una reunión celebrada entre los representantes de la empresa, de los trabajadores y de los sindicatos, se llegó a un acuerdo por el que hoy se han reincorporado a las labores al trabajo con total normalidad. — Cifra.



ADELANTE EL PROLETARIADO VALLISOLETANO

de "EN LUCHA" órgano central
de la O.R.T. - Enero - 1974.

La huelga de los trabajadores de la construcción de Valladolid no solo ha servido para conquistar parte de las reivindicaciones que pedían, sino que fundamentalmente ha servido para elevar el nivel de conciencia política de toda la clase obrera vallisoletana, para demostrar a amplios sectores obreros y populares que la lucha contra la oligarquía explotadora y su estado fascista es posible; y que estos se ven seriamente amenazados sus intereses económicos ante la creciente ofensiva de la clase obrera y el pueblo.

La huelga de la construcción ha servido de estímulo, de acicate, para reanudar la lucha en defensa de sus intereses a otros sectores industriales, que animados por el ejemplo de los trabajadores de la construcción, han cerrado filas para dar una respuesta a la brutal explotación capitalista - que padecemos, así:

En F.A.S.A., durante los días de la huelga de la construcción, en "Montaje 2" unos 100 obreros hacen un paro simbólico de cinco minutos en protesta por los elevados ritmos de la cadena. Días después, protesta por la subida del 100% de los autobuses con lo que algunos grupos de trabajadores deciden hacer boicot y van andando hasta la ciudad, número que aumenta en los días sucesivos hasta llegar a una cifra de 500.

Posteriormente, hay una paro de 700 trabajadores en "Montaje 2" y con motivo del mismo la dirección expedienta a cinco trabajadores.

En días sucesivos se hacen asambleas en todas las factorías de la F.A.S.A. y se organizan marchas de los turnos hacia la ciudad. Todo ello culmina el día 4 de Diciembre

cuando cerca de 4.000 trabajadores de todas las factorías del turno de tarde, se dirigen a la salida del trabajo, en manifestación hacia la ciudad, siendo interceptados por la policía produciéndose violentos enfrentamientos; los manifestantes se defienden con piedras, resultando heridos de consideración varios policías y trabajadores. Durante la manifestación se hicieron algunas detenciones, pero la firme actitud de los trabajadores de seguir adelante con su lucha obliga a la empresa a retirar todas las sanciones e interceder ante el Gobernador Civil para que suelte a los detenidos, lo que en efecto se consigue. ¡Una victoria más en la lucha contra la represión fascista!

Después de la huelga de la construcción, también se han producido luchas en INDAL, por conseguir 3.000 pts. de aumento, contra los agotadores ritmos de trabajo, contra las medidas represivas de la empresa y en solidaridad con siete compañeros sancionados.

AZUCARERA SANTA VICTORIA, paran los tres turnos un día completo por motivo de reivindicaciones salariales.

TECNAUTO, paran en días distintos durante varias horas y se niegan a hacer horas extras. Se organiza una manifestación masiva que se dirige a Sindicatos para hacer patente su protesta.

Todas estas batallas que están librando los trabajadores vallisoletanos, marcan el camino para luchar más enérgica y decididamente contra la super-explotación económica que padecemos, para luchar contra la hueste opresión fascista y conseguir las libertades para el pueblo.

¡ADELANTE EL PROLETARIADO VALLISOLETANO!

¡ORGANICEMOS EN COMISIONES OBRERAS!

Finaliza el encierro de trescientos mineros en «Potasas de Navarra»

Permanecían en esta actitud por solidaridad con dos compañeros sancionados

Pamplona, 4. — Sobre las cuatro y cuarto de la tarde de hoy han abandonado el pozo de Esparza, en la mina de «Potasas de Navarra» —situada a unos once kilómetros de Pamplona—, los trabajadores encerrados allí desde el pasado viernes.

Como se recordará, en esa día cerca de 300 operarios se recluyeron voluntariamente en el citado pozo para expresar así su solidaridad con dos de sus compañeros, contra quienes la empresa había iniciado expediente de despido.

SIGUE EL PARO EN «POTASAS DE NAVARRA»

—Ayer día 7, terminó el plazo de suspensión de actividades laborales anunciado por la empresa de Potasas de Navarra el pasado domingo. Pero a la hora de entrada del turno de mañana los trabajadores del mismo decidieron no reincorporarse a sus puestos. El día anterior, es decir, en la tarde del miércoles 6, unos 1.200 trabajadores de Potasas celebraron una asamblea en la iglesia parroquial de Beriain. Tras diversas intervenciones acerca de la situación y de si volvían o no al trabajo se puso el asunto a votación con el siguiente resultado: unos 700 decidieron no reincorporarse el viernes contra la opinión de unos 200 que eran partidarios de la vuelta al trabajo. Por otra parte, se ha sabido que hacia la una de la tarde de ayer fueron detenidos y conducidos a Comisaría los dos trabajadores expedientes con propuesta de despido. Ayer a las once de la mañana y a las cinco de la tarde se reunieron en la Casa Sindical de Pamplona representantes de la empresa y del jurado sindical con el fin de conocer estos cuatro puntos:

1.—No se modificará la postura respecto de los dos expedientes con propuesta de despido remitidos a la delegación provincial de Sindicatos y que afectan a los señores Ibarrola y Muñoz Bosque.

2.—Se continuará la tramitación de los dos nuevos expedientes incoados a los trabajadores señores Ibarrola y Muñoz Bosque por los acontecimientos en que han intervenido estos días.

3.—Si se restablece inmediatamente la normalidad laboral, la empresa se compromete a estudiar en el jurado de empresa cuantas cuestiones derivadas del conflicto estén pendientes.

4.—De no restablecerse la normalidad, la empresa, lamentándolo profundamente adoptará medidas mucho más graves acordes con la legislación vigentes.

PROSIGUE EL PARO LABORAL EN «POTASAS DE NAVARRA»

Pamplona, 13. — En la mañana de hoy prosigue el paro laboral en el pozo de Esparza, de la empresa «Potasas de Navarra», iniciado ayer por los trabajadores de los turnos de tarde y noche en señal de disconformidad con la decisión de la empresa de despedir a dos productores.

Alrededor de los 270 trabajadores que componen el turno de la mañana han decidido secundar la actitud observada ayer por sus compañeros. La plantilla total es de 1.900 productores. — Europa Press.

¡NO a los despidos!

Nuevos paros laborales en «Potasas»

PAMPLONA, 14. — En el día de ayer pararon los tres turnos de mina de «Potasas de Navarra» tal y como habían hecho los turnos de tarde y noche del martes a raíz de haber sido expedientes para el despido dos nuevos trabajadores y sufrir tres vigillantes suspensión de empleo y sueldo por tres meses, además de otros expedientes. En esa tarde de la situación de paro se volvió a la situación de paro parece ser que hubo una proposición de encierro en la mina entre los 230 al que sólo accedieron en principio 66 voluntarios, por lo que la decisión fue quedarse en paro. Mientras tanto, la actividad laboral en los distintos sectores de la empresa —fábricas, oficinas, etc.— es normal. El paro afecta a las minas.

Estos trabajadores parados habían sido citados para una reunión que habría de celebrarse a las cinco en la Delegación de Sindicatos. Pero parece ser que en la Casa Sindical no se había efectuado la petición correspondiente con el tiempo y las formalidades necesarias para esa reunión. No obstante, sobre las siete de la tarde, unos 300 trabajadores que se encontraban en la entrada de la Casa Sindical fueron invitados a pasar al salón inferior, donde les comunicaron que no había tal reunión porque no había sido solicitada como era debido.

NAVARRA
HUELGA de SOLIDARIDAD



Tragedia en talleres Hermanos Bonafonte (Zaragoza)

de "EN LUCHA". órgano central
de la C.R.T. - Enero 1974.

La rapina, el ansia desmedida de lucro de los capitalistas, los constantes atentados que estos perpetrar contra el conjunto de la clase obrera, se han traducido en un nuevo asesinato en masa, contra 23 hijos de nuestro pueblo.

A los capitalistas, ya no les basta con explotarnos con salarios de hambre, con prolongadas jornadas de trabajo, ritmos agotadores, escandalosas subidas de precios, por no gastar un poco del mucho dinero que nos roban en mejorar las condiciones de seguridad e higiene de los lugares de trabajo, donde nosotros los trabajadores producimos la riqueza.

Ayer en Eibar, Madrid, Erandio, Ferrol, Barcelona, Granada, San Adrian, el suelo de nuestros pueblos se regaba con sangre obrera, caidos bajo las balas asesinas de pistoleros a sueldo del fascismo; hoy en Zaragoza, como en las minas asturianas - vuelve a derramarse cantidades de sangre proletaria para aplacar la sed de un puñado de vampiros capitalistas.

Zaragoza, un nuevo crimen del fascismo, que como tantos otros no ha de quedar sin respuesta; la creciente ofensiva de las masas obreras y populares, el auge de las luchas antifascistas os vengarán.

Desde estas páginas de "En Lucha" expresamos a los familiares de las víctimas nuestra condolencia y nuestra más enérgica protesta contra este crimen.

El pueblo zaragozano manifestó su odio al fascismo, acudiendo en pleno al sepelio de las víctimas donde hubo varios intentos de manifestarse que frustró la policía armada que vigilaba el lugar; se profirieron gritos de protesta contra tan criminal atentado y un numeroso grupo de trabajadores reclamaron el transporte a hombros de los ferretros en representación de los trabajadores zaragozanos. Este es el camino, ni un solo crimen del fascismo sin respuesta, con paros, manifestaciones, concentraciones, haremos patente nuestra repulsa a este estado de asesinos y ladrones.

Dos mil quinientos obreros de dos factorías de «ENASA» en paro laboral

B
A
R
C
E
L
O
N
A

LUCHAS
OBRERAS
Y
SANCIONES

Barcelona, 5. (Europa Press).—Cerca de 1.600 trabajadores mantienen un paro laboral en la factoría de ENASA —Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.— en la zona franca de Barcelona, y otros 1.000 en la correspondiente a la localidad de Sagrera, perteneciente a la misma empresa, según informan fuentes de la Organización Sindical.

En ambos casos el paro fue iniciado esta mañana en señal de solidaridad con un vocal jurado y un trabajador expedientados por la dirección de la empresa.

Las mismas fuentes añaden que por el contrario, ha quedado completamente normalizada la situación laboral en el pozo de Balsareny, de la Unión Explosivos Río Tinto. Los 100 productores del

turno de esta mañana, al iniciar su jornada laboral, se negaron a entrar en el pozo en tanto que no fueran desalojados de éste los 34 operarios del turno de la noche anterior que se habían recluido voluntariamente allí, con objeto de manifestar su disconformidad con la valoración de las primas ofrecidas por la empresa. Tras las gestiones del delegado sindical de Manresa, los trabajadores encerrados abandonaron su reclusión y los del turno de la mañana iniciaron sus actividades con toda normalidad.

En las minas de Balsareny

Información procedente de fuentes sindicales indican que también está normalizada la situación en las minas de Balsareny, de la Unión Explosivos Río Tinto. Los productores del turno de la mañana tuvieron que esperar para entrar en la mina a que el delegado sindical de Manresa culminara con éxito unas gestiones para que desalojaran el pozo 24 operarios del turno de noche, que se habían quedado encerrados voluntariamente, como demostración de disconformidad por la valoración de primas que ofrece la empresa.

SITUACION LABORAL Paros en diferentes Industrias

Siguen los paros en diferentes industrias de Barcelona ciudad y provincia, con su secuela de despidos y sanciones. El motivo de las irregularidades laborales es siempre en apoyo de mejoras salariales.

En la empresa «Telersa», el número de despidos se eleva ya a más de 30 trabajadores, y más de 70 sancionados con suspensión de empleo y sueldo. Algunas de estas sanciones terminan el próximo lunes, pero la mayoría se prolongarán hasta el próximo viernes.

También en «Manufacturas Petronius» hoy 7 despedidos y ayer se incorporaron los trabajadores que terminaban unos días de sanción de empleo y sueldo.

La empresa textil «Phitias» de Santa María de Barberá, ha despedido asimismo, a una veintena de trabajadores. Ayer por la mañana hubo situaciones alternativas de paro.

En la factoría de la Zona Franca, de «Enasa», unos 700 trabajadores se hallan suspendidos de empleo y sueldo hasta el lunes. En la factoría de La Sagrera, el ritmo de trabajo es normal.

También se han producido paros, en peticiones de mejoras salariales, en «Fomento de Obras y Construcciones», de Barcelona; en la empresa «Reida S. L.», de San Baudilio de Llobregat, y en «Pirelli», de Manresa. En las explotaciones de la «Unión Explosivos Río Tinto», de Cardena, se produce una situación de bajo rendimiento.

BARCELONA, 30. — En la empresa textil «Juan Domingo Casanovas», de Sabadell, se reincorporaron ayer, una vez cumplida la sanción de suspensión de empleo y sueldo, los productores afectados pertenecientes al turno de mañana, los cuales se negaron a trabajar. Ante esta actitud, la empresa requirió a los productores, uno por uno, iniciando sus trabajos 55 de ellos, y el resto, 130, se negaron a reanudarlos; a éstos se les ha entregado una carta de despido. Inmediatamente después de la carta de despido, la empresa ha enviado otra carta a los productores, comunicándoles que serán readmitidos en el caso de que se reincorporen inmediatamente.

Por otra parte, informa Logos que 145 trabajadores, de una plantilla de 212, de la empresa metalúrgica «Telersa» mantuvieron ayer el paro iniciado en la tarde del lunes, como presión a las deliberaciones del convenio colectivo. Asimismo, en la empresa metalúrgica «Faesa Internacional», de Barcelona, y por el mismo motivo, se mantuvieron en paro 520 de los 940 trabajadores de su plantilla.

Durante la jornada de ayer prosiguieron en su actitud de bajo rendimiento 350 trabajadores, de una plantilla de 467, en la empresa química «Industrias Vulca S. A.», de San Justo Desvern. Se normalizó, en cambio, la situación en las explotaciones de la empresa «Unión de Río Tinto», en Sallent.

Irregularidades laborales Sanciones a trabajadores de varias empresas

La empresa «Telersa» se negó ayer a facilitar la entrada al personal, después que había comunicado verbalmente la suspensión de empleo y sueldo a unas 70 trabajadoras, sanción que luego les fue comunicada por escrito y que oscila entre 4 y 10 días.

También en «Enasa», en la factoría de la Zona Franca, en donde ayer el trabajo era normal, se habían impuesto sanciones hasta el martes.

En «Manufacturas Petronius» se han producido asimismo sanciones de suspensión de empleo y sueldo, y el trabajo se realiza con plantilla reducida.

En «Estruch Textil», en donde se había producido un paro, ayer se trabajó con normalidad, después que la empresa levantó las sanciones que había impuesto a una decena de trabajadores.

En la factoría «Pirelli» de Manresa, hubo un pequeño paro de las dos terceras partes de la plantilla, aproximadamente, al parecer como protesta por el retraso en las deliberaciones del convenio.

Asimismo, en una de las factorías de la empresa «Finsa», de Santa María de Barberá, se han producido paros, en apoyo de una petición de aumento de jornales.

Malestar entre los trabajadores de «CASA» Afecta a las factorías de Madrid, Getafe y Sevilla

Madrid, 9. — Existe malestar entre los trabajadores de Construcciones Aeronáuticas, S. A. (C.A.S.A.) que no perciben las primas que la empresa da, de forma particular, a determinado número de operarios, tanto en sus instalaciones de Madrid como en las de Getafe y Sevilla, según informan fuentes sindicales.

La situación actualmente planteada radica de las condiciones pactadas en el convenio colectivo actualmente en vigor, con vigencia de dos años, firmado en enero del pasado año.

Dichas condiciones, que los trabajadores consideran insuficientes, son las que la empresa pudo conceder en su día, en orden a sus disponibilidades económicas. Ante la subida del coste de la vida, los enlaces sindicales de la empresa solicitaron de ésta el correspondiente aumento en las percepciones salariales, a lo que la dirección de la misma contestó negativamente.

Con posterioridad, la empresa decidió conceder primas económicas que varían entre las 1.000 y 5.000 pesetas por hombre y mes, para determinado número de trabajadores, en sus factorías de Madrid, Getafe y Sevilla.

Ante esta situación, los enlaces sindicales denunciaron el carácter discriminatorio de tales concesiones ante el Sindicato Nacional del Metal, el cual ha requerido de la empresa la oportuna solución al problema planteado. — Cifra.

LOS TAXISTAS DE MADRID PIDEN AUMENTO

Trabajadores asalariados de la industria del auto-taxi han remitido un escrito al presidente del Sindicato de Transportes, en el que solicitan se ordene a las empresas de auto-taxi que les abonen mensualmente la cantidad de mil quinientas pesetas, para compensar de alguna manera la no existencia en el convenio de cláusula de revisión de salarios, en igual proporción al incremento del coste de la vida.

EL JURADO DE EMPRESA DE «S.A.L.M.A.» CON EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid, 15. — El ministro de Trabajo y vicepresidente del Gobierno, don Licio de la Fuente, ha recibido en su despacho oficial la visita del jurado de la sociedad anónima laboral de transportes urbanos de Palma de Mallorca, «Saima», cuyos componentes expresaron al ministro su especial agradecimiento por la ayuda recibida de este Departamento, primero para constituir esta sociedad anónima laboral y, después, para hacer posible su desenvolvimiento. Acompañaban al ministro en esta visita el director general de Promoción Social, don Efrén Borrero y el subdirector general de Empresas Comunitarias, señor Salazar Belmar. — Cifra.

MADRID

en

LUCHA

Trabajadores de «Renfe», descontentos

Según nuestras noticias, desde el pasado día 25 de enero —informa Logos— un número no determinado de trabajadores de la factoría de «Renfe» en Villaverde han celebrado asambleas en la estación de Atocha, antes de su traslado a la factoría citada, y han llevado a cabo manifestaciones de protesta por el descontento en la marcha de las reuniones que se celebran en la Dirección General de Trabajo, entre representantes de la misma y del personal de «Renfe», para estudiar la modificación de las tablas salariales vigentes en esta compañía. Las reuniones prosiguen actualmente, y su conclusión se prevé para muy pronto, según otras fuentes.

Por otra parte, los trabajadores han enviado un telegrama al ministro de Trabajo, firmado por sus representantes sindicales, en el que exponen su desacuerdo por la última subida que se ha decretado —y que ellos no aceptan— equivalente a la subida oficial del coste de la vida.

ACTUALIZADOS LOS SALARIOS EN «RENFE»: LA MEDIDA AFECTA A 72.000 EMPLEADOS

Madrid, 7. — El Ministerio de Trabajo, en virtud de una orden que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado», ha aprobado, con efectos de 1.º de enero, la modificación de los tipos salariales que establece el artículo 82 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la «Red Nacional de Ferrocarriles Españoles» («Renfe»), que prevé la revisión anual cuando el coste de la vida haya aumentado en más de un tres por ciento.

A partir de ahora, los emolumentos que registrará la tabla de tipos salariales oscilarán entre 121.905 y 80.330 pesetas anuales y entre 244,05 y 210 pesetas diarias. Con independencia de esto, se establece un plus de 23 pesetas por día natural y para todas las categorías.

Por su parte, la RED concede, también desde el primero de enero pasado, un aumento en la prima de producción que representará, para una asistencia normal, 632 pesetas al mes o 7.584 anuales.

Estas mejoras, que suponen a la empresa más de 1.500 millones de pesetas por año y beneficiarán a 72.000 trabajadores, oscilan, según antigüedad, entre 21.837 y 28.250 pesetas anuales. — Europa Press.

LA LUCHA EN STANDARD

MADRID: EL CONFLICTO DE «STANDARD»

Madrid, 4. — A última hora de la mañana la dirección de «Standard Eléctrica» hizo público un aviso, colocado en las distintas instalaciones que tiene la compañía, en el que se informa a los trabajadores del origen y situación actual de la inactividad laboral que se registra en la factoría de Villaverde.

En el referido aviso, después de relatar los hechos que el pasado sábado originaron el desalojo de las talleres de Villaverde, como consecuencia de registrarse «incomprensibles muestras de desobediencia, indisciplina, deslealtad y hostilidad» por una parte de un grupo de trabajadores, se explica las medidas tomadas por la dirección referentes al desalojo de este centro de trabajo, la consiguiente suspensión de la actividad laboral y la rescisión de contratos al personal de la plantilla de talleres que persistieron en su actitud de indisciplina.

El aviso concluye expresando el deseo de la empresa de no causar trastornos al resto del personal, y con este fin, anuncia la iniciación del oportuno proceso para la reanudación de la normal actividad en la factoría de Villaverde. — Cifra.

«STANDARD», HACIA LA NORMALIDAD

Madrid, 7. — En el día de hoy se han registrado algunas incorporaciones al personal de «Standard» en la factoría de Villaverde.

CASI TOTAL REINCORPORACION EN «STANDARD ELECTRICA»

Madrid, 11. — Esta mañana han sido readmitidos mil trescientos empleados de la empresa «Standard Eléctrica», pertenecientes a la factoría de Villaverde. Otros ochenta trabajadores se han incorporado al centro de investigación de Barajas.

BALANCE FINAL DEL CONFLICTO DE «STANDARD ELECTRICA»: 20 DESPEDIDOS, 26 EXPEDIENTADOS Y 155 CASOS EN ESTUDIO

Madrid, 13. — La empresa «Standard Eléctrica» facilitó este mediodía un balance sobre la situación en que se encuentran sus trabajadores de los centros de Madrid al término del conflicto laboral planteado hacia quince días, tras la firma del convenio colectivo.

En síntesis, la situación es así: 20 trabajadores despedidos de todos los centros, 26 expedientados y 155 (todos ellos de los talleres de la factoría de Villaverde) con cartas de despido y cuyo ingreso en la empresa se encuentra en estudio.

La dirección de la empresa ha comunicado también que a todos los trabajadores de Villaverde despedidos inicialmente y readmitidos más tarde se les respetarán, sin excepciones, su antigüedad en el empleo así como las demás condiciones anteriores sin ninguna medida restrictiva.

Por otra parte, hoy se ha restablecido la normalidad en el centro de investigaciones de Barajas, al que — a lo largo de varios

días — se han reintegrado ya todos los componentes de la plantilla — algo más de 400 —, con excepción de algunos despedidos. En este centro, que fue desalojado tras varios incidentes al pasado día 30, trabajan principalmente graduados medios y superiores. — Europa Press.

MADRID: MAS DE 700 TRABAJADORES DE «STANDARD» SOLICITAN LA DEVOLUCION DEL CONVENIO

Madrid, 18. — Más de setecientos trabajadores de «Standard Eléctrica» en Madrid han dirigido un escrito al director general de Trabajo en el que solicitan que se devuelva la homologación del convenio colectivo de ámbito interprovincial para esta empresa y, por tanto, sea devuelto a la comisión deliberadora.

En su escrito, del cual han remitido copias a los presidentes del Sindicato Nacional del Metal y de la comisión deliberadora del convenio, así como al director general y al secretario del jurado que a la vista del decreto 2380-73, de 17 de agosto, los trabajadores señalan que a la del mismo orden ministerial de noviembre las cláusulas desde la 11 a la 15, ambas inclusive, del dicho pacto laboral.

— Europa Press.

ZARAGOZA Luchas Obreras

ZARAGOZA: 31 TRABAJADORES DENUNCIAN A SU EMPRESA POR EMPLEAR MUJERES Y MENORES DE EDAD EN TURNOS DE NOCHE

Zaragoza, 15. — Ante la Inspección Provincial de Trabajo de Zaragoza ha sido presentada una denuncia contra la empresa «Pygasa», por 31 trabajadores pertenecientes a su plantilla. La citada empresa tiene en Zaragoza una fábrica de piensos compuestos, varias granjas avícolas y un matadero de aves, y cuenta con una plantilla de 301 operarios.

Los trabajadores denunciantes dan cuenta de la existencia de un turno comprendido entre las diez de la noche y las seis de la mañana en el que prestan servicio 32 mujeres, algunas de ellas menores de 18 años de edad, y dos varones menores de 18 años también.

Según indican asimismo los trabajadores denunciantes, tal situación contraviene la legislación española vigente, que prohíbe trabajar por la noche a las mujeres, cualquiera que sea su edad, y a todos los menores de 18 años, sean hombres o mujeres.

Los denunciantes piden de relieve también que como consecuencia de algunos accidentes laborales ocurridos durante el turno de noche, fueron falsificados los partes correspondientes al hacer constar en ellos por la persona encargada que tales accidentes habían tenido lugar durante el día.

Asimismo, los trabajadores señalan en su denuncia que la mayoría de los menores de 18 años ejercen la actividad laboral sin contrato de ninguna clase, y notifican también la existencia de deficiencias en las instalaciones y en el trato recibido. — Europa Press.

y populares

ZARAGOZA: 2.200 VECINOS DE LA ALMOZARA PIDEN QUE SE PONGA FIN A LA CONTAMINACION

Provocada por una industria química

Zaragoza, 13. — La Asociación de Cubas de Familia del barrio zaragozano de la Almozara ha dirigido un escrito, avalado con 2.200 firmas, al gobernador civil, alcalde de la ciudad y director de la Industrial química objeto de la protesta, en el que plantean la situación del barrio ante la existencia de una fábrica de productos químicos y piden que sean suprimidos en los humos de ésta todos los elementos tóxicos.

Asimismo, solicitan en la carta que se acabe también con todas las emanaciones peligrosas, escapes de amoníaco principalmente, con todos los ruidos y molestias que sufre el vecindario procedentes de la industria y, finalmente, que se conserven todos los puestos de trabajo ocupados en la actualidad por los obreros de la industria química en caso de que fuera necesario trasladar la empresa a otro lugar. — Europa Press.

VALENCIA

CERRADA LA "UNION NAVAL DE LEVANTE"

(hasta el 1 de febrero)

◆ Y suspendida de empleo y sueldo toda la plantilla

VALENCIA, 30.—La empresa «Unión Naval de Levante» ha cerrado su factoría de Valencia y suspendido de empleo y sueldo a la totalidad de la plantilla (unos 1.500 trabajadores), hasta el próximo día 1 de febrero.

El motivo de estas nuevas sanciones fueron los paros observados el lunes en los turnos de mañana y tarde, por

parte de unos setecientos obreros, en señal de protesta por el anuncio de veintidós despidos.

Como se informó en días pasados, se registraron otros paros laborales en dicha factoría en señal de protesta, por la marcha de las negociaciones para el convenio colectivo. (Europa Press.)

SOBRERAS

Y

POPULARES

VALENCIA: Tres asociaciones de cabezas de familia, suspendidas por el gobernador civil

Una de ellas, a cuyo presidente y miembros se han impuesto sanciones económicas, se manifestó pidiendo semáforos

Valencia, 13. (Servicio especial, por Juan Antonio CALABUIG.) — Las actividades y funciones de tres asociaciones de cabezas de familia —las de los distritos de la Malvarrosa, Marítimo y Exposición— han sido suspendidas con carácter provisional por el jefe provincial del Movimiento, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 23 del Estado Orgánico de Movimiento, en relación con el artículo 22 del mismo ordenamiento.

Además, al presidente de la Asociación del distrito Exposición le ha sido impuesta por el gobernador civil una multa de 15.000 pesetas y otras sanciones económicas —de 10.000 pesetas— han sido comunicadas a catorce miembros de la misma Asociación. Se considera como causa de dichas multas «la manifestación no autorizada, pública y callejera», efectuada el pasado día 19 de enero por sesenta miembros de la Asociación, con posterioridad a una reunión celebrada en el salón-teatro del Colegio Salesiano de la avenida del Primado Reig, 2 y que culminó con una sentada en la calzada que interrumpió el paso de los vehículos. De este modo querían exteriorizar su protesta por la falta de semáforos en la zona, lo que ha ocasionado frecuentes accidentes.

Esta Asociación del distrito Exposición ha tratado de afrontar diversos problemas que tiene planteados su zona. Uno de los más graves era concretamente el del suministro de aguas potables al grupo de viviendas «Barona» del barrio del Orriols, del que ya informó «La Vanguardia». No se conocen oficialmente las causas de la suspensión de las otras dos asociaciones, que dependen de la Delegación Provincial de la Familia, adscritas a la Jefatura del Movimiento. No obstante hay que recordar que en sus demarcaciones residen gran parte de los trabajadores de la Unión Naval de Levante, cuya factoría ha permanecido cerrada durante una serie de días a causa del conflicto laboral existente.

¡MAS DIFICIL, TODAVIA! SE DESCUBRE UN TURRON DE YEMA QUE CARECE DE HUEVO

Albacete, 16. — El más pintoresco fraude alimenticio que pueda imaginarse ha sido descubierto por inspectores del servicio de disciplina del mercado.

Según revela el jefe del servicio, don Miguel González Carcelón, en Albacete, se ha descubierto un turrón de yema que carece en absoluto de huevo, habiéndose sido sustituida la yema por sustancias y colorantes que le conceden sabor similar. — Logos.

¡HAY QUE VER
LAS COSAS
QUE SE IN-
VENTAN POR
AHÍ!...

PUES LO QUE
SE INVENTA
POR AQUÍ...



UB
Biblioteca de Comunicación
I Hemeroteca General



LUCHA de los MÉDICOS

BILBAO: Encierro de médicos en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social

Por la exclusión de varios compañeros de una convocatoria de plazas

BILBAO: DESPEDIDOS 39 MEDICOS DE LA CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR» DE CRUCES

Bilbao, 15. — Un total de 39 médicos —22 internos y 17 residentes— de los que se habían mantenido en actitud de protesta en la ciudad sanitaria «Enrique Sotomayor», de Cruces, en Bilbao, abandonaron hacia las 9 de la noche de ayer su encierro y, según la vigente ordenanza del centro, han sido automáticamente despedidos, según ha informado el director del citado centro sanitario, doctor Vallejo.

Previamente, 7 médicos de los 48 que permanecían en el centro abandonaron el encierro, después de que se prorrogara de las 8,30 a las 8,30 el plazo otorgado por la dirección de la ciudad para que depusieran su actitud. — Europa Press.

MEDICOS DE «LA PAZ», DE MADRID, ACUERDAN ADOPTAR UN PARO

Madrid, 18. — Los médicos internos y residentes (M.I.R.) de la ciudad sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», han acordado hoy adoptar una actitud de paro, respetando los servicios de urgencia, «para mostrar su gravísima preocupación por la forma discriminada que en base a materias extraprofesionales ha dado lugar a la selección de los M.I.R. en la actual convocatoria».

Asimismo, estos médicos, que en la actualidad son aproximadamente 140 en «La Paz», han acordado expresar su disconformidad con las medidas adoptadas por el Instituto Nacional de Previsión respecto a algunos de sus compañeros de la ciudad sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao, y solicitar del director del centro madrileño autorización para celebrar una asamblea general en la que traten de estos problemas. — Europa Press.

Sentada del personal del Hospital de San Pablo Por disconformidad en la negociación del convenio

En el Hospital de San Pablo se ha producido una sentada de los trabajadores de dicho centro tras haberse reunido en una asamblea, donde manifestaron su desacuerdo con las ofertas de la Administración del Hospital en las negociaciones para la elaboración de un nuevo convenio colectivo. La Gerencia del Hospital había aceptado la discusión del convenio mediante comisiones elegidas por los distintos estamentos del personal, que participarían junto al jurado en las negociaciones. Sin embargo, las peticiones del personal (4.000 pesetas de aumento para todas las categorías, 40 horas semanales, revisión del salario cada seis meses, reducción del número de categorías, entre otras), no pueden ser aceptadas por la Gerencia dado que, según ésta, el Hospital se encuentra en mala situación económica.

CONFLICTO MEDICO EN SEVILLA

Sevilla, 7. (De nuestro corresponsal, Jaime Jover.) — Unos cuarenta médicos internos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social en Sevilla, «Virgen del Rocío», se han marchado voluntariamente en señal de protesta por su situación que ellos consideran irregular: desarrollaban desde el pasado primero de enero funciones de médicos residentes cobrando como internos. Han advertido que hasta tanto no se resuelve este problema mantendrán su actitud.

Por otra parte, no han entrado este año, como venía siendo costumbre, nuevos residentes. Se ha paralizado su admisión porque en todos los centros de la Seguridad Social en España. Tampoco se ha producido el correspondiente paso de los de una categoría a la inmediata superior.

Los responsables del Seguro de Enfermedad, ya sea a nivel provincial o nacional, no dan explicación alguna. Sólo se sabe que la admisión de médicos para especializarse viene siendo una costumbre, pero no una obligación ni compromiso.

La causa de esta paralización repentina parece radicar en que la Seguridad Social ha decidido no dar, ni un solo paso hasta que no se fijen unas normas concretas sobre esta materia. Ya a principios de año hubo dificultades con 56 médicos que después de tres años debieron marcharse por terminar su especialización. Ello provocó una protesta general y actitudes solidarias de los profesionales de esta Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», habiéndose al final logrado resolver sólo parcialmente el asunto.

La marcha ahora de estos cuarenta médicos vuelve a avivar el problema. Porque se trata —dicen— de un mal planteamiento de la Medicina (desde la formación a la profesión) en toda España y mientras no se renueve a fondo este planteamiento (para lo que se está desde Sevilla y otras capitales promoviendo una asamblea nacional de médicos) seguirán surgiendo aquí y allá problemas agravando la ya deficiente asistencia sanitaria de la población e incrementando el paro de profesionales.

BILBAO: EL CONFLICTO DE LA CIUDAD SANITARIA

Bilbao, 18. — Los 32 médicos internos y residentes sancionados con rescisión de contrato por la dirección de la ciudad sanitaria «Enrique Sotomayor», de la Seguridad Social, al estimar que habían incurrido en una actitud reiterada de insubordinación, han mantenido una entrevista en Sindicatos con representantes del departamento de actividades sanitarias.

En la entrevista se expuso la actual situación y se formularon varias propuestas para la solución del conflicto.

Asimismo, una comisión de los médicos sancionados fue recibida por el presidente del Colegio de Médicos de Vizcaya, que acordó convocar una junta extraordinaria, con carácter urgente, del Colegio de Médicos para el próximo miércoles día 20.

En esta junta está previsto analizar la situación del conflicto y buscar posibles soluciones al mismo. — Cifra.



Paro de enfermeras y auxiliares de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax

Madrid, 8. (Europa Press). — Unas sesenta enfermeras y auxiliares de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax, en Madrid, han iniciado un paro laboral, que no afecta al cuidado médico de los enfermos allí internados, según han informado a Europa Press varias de las afectadas.

Las citadas enfermeras y auxiliares solicitan la equiparación de sus sueldos a los que categorías similares perciben en la Seguridad Social, el establecimiento de un contrato laboral estable y la afiliación a la Seguridad Social a todos los efectos.

Asimismo, han indicado que las enfermeras especializadas, categoría a la que pertenecen las informantes, de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax perciben en la actualidad un salario real de 11.098 pesetas mensuales, en tanto que el sueldo real de las enfermeras con igual categoría de la Seguridad Social alcanza las 18.000 pesetas.

El citado paro consiste en no hacer las camas de los enfermos y no pasar consultas, salvo en casos urgentes.

Prosigue el paro de las enfermeras y auxiliares de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax

Madrid, 11. — Prosigue el paro laboral de sesenta enfermeras y auxiliares de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax, en señal de protesta.

MADRID: Vuelta al trabajo de las enfermeras de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax

Parte de sus peticiones, en vías de solución

Madrid, 16. — Tras diez días de paro laboral, las enfermeras de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax de Madrid han reanudado totalmente sus actividades profesionales en dicho centro.

La Dirección General de Sanidad ha remitido a todas y cada una de las citadas enfermeras, una sesenta, una carta firmada por el titular de este Departamento, en la que les expone que han sido programadas y están ya en vías de realización diversas mejoras para el personal de enfermería y auxiliares de clínicas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Entre dichas mejoras, figuran:

— Todo el personal que desempeña plaza con carácter interino, participará de los beneficios de su afiliación a la Seguridad Social, habiéndose procedido ya a efectuar los trámites que permitirán regularizar la situación de dicho personal, a estos efectos.

— Ha sido dispuesto con carácter de urgencia la constitución de un grupo de trabajo de carácter interministerial, con el fin de estudiar y regularizar la estructura de centros, ordenación de plantillas, clasificación de puestos de trabajo y régimen retributivo del personal.

— En tanto se llega a estas normas de carácter general, se están efectuando los estudios financieros correspondientes para la ampliación del número de horas extraordinarias, hasta alcanzar el máximo posible de 60 horas mensuales. Esta ampliación del concepto «Prolongación de jornadas», supondrá un aumento aproximado de 3.000 pesetas mensuales para las enfermeras especializadas que ocupen plaza en propiedad; 2.500 para las de carácter interino, y 1.500 para las auxiliares de clínica, que quedan acogidas a este nuevo régimen, con efectos a partir del 1 de marzo.

— Durante el año 1974 finalizarán las oposiciones previstas en el decreto-ley de creación de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, y seguidamente serán convocadas las oposiciones, libres para que puedan concurrir a ellas todas las enfermeras que no tengan opción a las pruebas restringidas.

Como se recordará, las citadas enfermeras solicitaban la equiparación de sus sueldos a los que categorías similares perciben en la Seguridad Social, el establecimiento de un contrato laboral estable y la afiliación a la Seguridad Social a todos los efectos. El paro laboral en ningún momento afectó al cuidado médico de los enfermos allí internados. — Europa Press.

PROFESIONALES OLVIDADOS

Las enfermeras solicitan nuevas escuelas y mejores condiciones laborales

La creación de nuevas Escuelas de ATS y la mejora de las condiciones laborales y sociales de los titulados son las soluciones iniciales que plantea el Colegio Provincial de Enfermeras-ATS ante los problemas que actualmente se presentan a los numerosos aspirantes a las Escuelas. En este sentido, ha dirigido un escrito conjuntamente al decano de la Facultad de Medicina, ministro de Educación y Ciencia, director de Enseñanza Universitaria e Investigación y director general de Sanidad.

En el escrito, que va firmado por el Colegio y personal directivo de varias Escuelas, se anuncia un estudio en curso por parte de la Sección de Estudios de Enfermería del Colegio Provincial. Los puntos básicos reflejan el criterio unánime de las Escuelas agrupadas. Se hace historia de las dificultades de principio de curso para admitir a todos debido a la escasa capacidad de los centros y sobre todo a la carencia de monitores y de camas hospitalarias para hacer las necesarias prácticas. De acuerdo con esta saturación, que se revela general en el conjunto de las carreras, se afirma que la solución que podría conciliar las necesidades sanitarias del país con las legítimas aspiraciones de quienes no han sido admitidos en los estudios de ATS sería «la creación de nuevas escuelas y no querer sobrecargar las ya existentes con un excesivo número de alumnos». El déficit de ATS, se añade, se debe más que al insuficiente número de titulados a las poco atractivas condiciones laborales de la profesión. Finaliza la carta diciéndo que «de poco servirá crear nuevas Escuelas dotadas al después de terminar los estudios se malogran las vocaciones por no encontrar los estímulos necesarios».

MAESTROS - ESTUDIAN -

LOS ESTUDIANTES DE MAGISTERIO NO ACUDEN A CLASE EN PAMPLONA

PAMPLONA, 12.—Los alumnos de la Escuela de Magisterio no acudieron ayer a las clases habituales tras decisión acordada en una reunión general que celebraron en el centro. Los alumnos del plan 71, alrededor de 40 redactaron una carta el sábado pasado para enviarla al Ministerio de Educación y Ciencia, exponiendo sus inquietudes por la inseguridad de su plan de estudios. Sin embargo, ayer, lunes, se dio a conocer una carta remitida desde Madrid en la que se les comunicaba que en las escuelas dependientes de las tres Universidades madrileñas los alumnos del plan 71 habían comenzado un paro académico. Ante esta carta, los alumnos de la Escuela de Magisterio de Pamplona decidieron no acudir a las aulas ayer, lunes, y unirse al paro académico.

LOGROÑO: PARO EN LA ESCUELA DE PROFESORES DE E. G. B.

Logroño, 15. (De nuestra correspondencia, RODRIGUEZ-ODRIOZOLA.) — Desde el pasado viernes, los alumnos de la Escuela de Formación de Profesores de Educación General Básica —Magisterio— de Logroño, al igual que los de otras capitales españolas, no acuden a las clases. El motivo de tal decisión se debe al acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros del 2 de

Suspensión de las clases en dos escuelas universitarias de formación de profesorado

Madrid, 12. (Europa Press.)— Las escuelas universitarias de formación de profesorado de Educación General Básica María Díaz Jiménez y "Pablo Montesinos" han suspendido las clases ante —dice una nota oficial facilitada al respecto— la negativa del alumnado de asistir debidamente a las aulas y las alteraciones académicas producidas, que impiden el normal desarrollo de la actividad docente.

Las clases suspendidas hoy serán reanudadas cuando —dice la misma nota— los alumnos den las suficientes garantías de que el orden será establecido. Para ello, los alumnos deberán solicitar individualmente la reanudación de las tareas académicas hasta el próximo día 14, como fecha límite. Igualmente, deberán comprometerse a acatar la disciplina académica y a no perturbar el orden.

Se reintegran a clase en el Instituto de Informática

Madrid, 12. (Europa Press.)— Hoy se han reintegrado a sus clases los aproximadamente tres mil estudiantes del Instituto de Informática de Madrid, que han estado en paro durante una semana en apoyo de que se les conceda, al término de sus estudios, una titulación de rango universitario.

Como ya se informó, una comisión de alumnos ha mantenido contactos con las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia, y, habiendo constatado el interés de tales autoridades para resolver los problemas del alumnado y recoger sus peticiones, los alumnos decidieron volver a la normalidad académica, como así se ha hecho.

Los maestros de guardería piden reconocimiento profesional

Una comisión de profesionales de guarderías visitó recientemente al presidente del Sindicato de la Enseñanza al que hizo entrega de una carta con 100 firmas. En ella señalan que tras haberse dirigido a todos los organismos oficiales (Ayuntamiento, Ministerio, Diputación, Sanidad) y viendo que no están reguladas en ningún estamento oficial plantean la necesidad de que se les reconozca en el Sindicato como profesionales de la enseñanza y ser incluidos en la legislación laboral de los enseñantes.

Actualmente, según informan, los maestros de guarderías se encuentran en una deplorable situación de inestabilidad: generalmente la jornada laboral es de 9 a 12 horas diarias, la mayor parte del personal no está asegurado, los sueldos oscilan entre 30 y 50 pesetas hora, y tan sólo cuentan con su esfuerzo personal para prepararse profesionalmente.

LAMIACO (VIZCAYA): 270 NIÑOS SIN CLASE POR FALTA DE CONDICIONES HIGIENICAS EN LA ESCUELA

Lamiaco (Vizcaya), 15. — Desde ayer, doscientos setenta niños de Lamiaco se encuentran sin clase. Sus padres se han negado a enviarlos a la escuela hasta que hayan sido mejoradas las condiciones higiénicas.

Este centro escolar data de 1885 y, debido a deficiencias de construcción, la humedad ha invadido la totalidad del edificio, tanto los suelos como las paredes, y no sólo en la parte baja, sino también en los pisos altos.

Por otra parte, en Lamiaco hay un déficit muy notable de escuelas, hasta tal punto que de los ochocientos niños que componen la matrícula escolar, sólo aquellos 270 iban a clase en el pueblo, ya que el resto se reparte entre las escuelas de los alrededores. — Cifra.

TES - LUCHAS

SEVILLA: Tiende a normalizarse la situación escolar

Sevilla, 15. (Crónica de nuestro corresponsal Jaime JOVER.) — La situación conflictiva desencadenada por la actitud que adoptaron hace algunos días una mayoría de los alumnos de sexto de Bachillerato y COU de los institutos de Enseñanza Media de Sevilla parece haber entrado en una especie de tregua. Se ha producido una reincorporación a clase de la casi totalidad de los estudiantes, pero se teme que esta vuelta sea muy pasajera.

Se cree, sin embargo, que la reincorporación a clase de estos miles de alumnos y alumnas de institutos y colegios privados de Sevilla ha estado motivada, en gran medida, por una carta que, con el respaldo e inspiración de las autoridades académicas oficiales, han cursado los directores de los centros a los padres y representantes de los estudiantes huelguistas. En la misiva, de contenido informativo con tono de velada advertencia sobre las «graves consecuencias» que podrían derivarse de persistir los alumnos y alumnas en su actitud, quedaba implícito un plazo, que terminaba hoy, para la normalización escolar.

De todas formas, esta masiva llamada de atención a los padres, si bien parece haber surtido efecto, ha provocado en algunos sectores una reacción contraria al método. Un grupo de destinatarios de la misiva ha preparado un escrito rechazando el que se quiera o se intente cargar sobre las relaciones familiares y, en último término, sobre las economías domésticas, las consecuencias de unas situaciones que no son sino el fruto lógico del fenomenal desbarajuste y general incomodo que vienen ocasionando las plantificaciones de enseñanza,

febrero y por el que se dispone que podrán tomar parte en el concurso-oposición para el acceso al cuerpo de profesores de E. G. B. También los diplomados o licenciados universitarios, aunque no hayan realizado los cursos correspondientes a dichos estudios.

Los alumnos manifiestan que se le ha limitado el campo, ya que antes, de cada promoción tenían opción a plaza un 30 por ciento. En cambio, ahora, solamente podrían optar un 10 por ciento. Piensan, por ejemplo, que los peritos que poseen un cierto nivel en las materias de Física, Matemáticas, Ciencias y Química necesitarían muy corto espacio de tiempo para ponerse al tanto de dichas asignaturas. Como primera medida, dentro de los cauces legales, piensan elevar informes a las autoridades provinciales y visitar al gobernador civil para exponerles su situación y peticiones.

PIDEN ESCUELAS

(para el barrio de San Antonio)

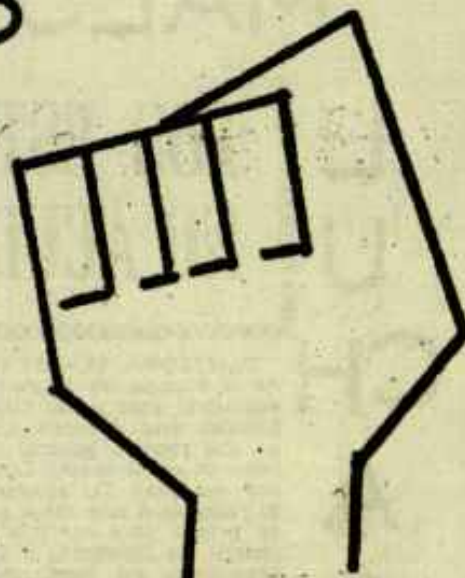
■ Los vecinos han dirigido una carta al Ministerio

¡¡¡X SESINADO!!!

a garrote vil

en Barcelona

el 2 de Marzo 1974



SOLIDARIDAD
con **PUIG ANTICH**

Manifestaciones estudiantiles

Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Bellaterra organizaron ayer una manifestación en solidaridad con Salvador Antich, miembro del Movimiento Ibérico de Liberación y condenado a muerte en el Consejo de Guerra celebrado recientemente en Barcelona. La manifestación coincidió con la vista de alegaciones contra la sentencia, que dio comienzo ayer en Madrid ante el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Alrededor de las once y media de la mañana los universitarios desalojaron las facultades, especialmente las de Económicas, Filosofía y Letras y Derecho; en total, se reunieron unas dos mil personas. Parte del grupo siguió a pie hasta la estación del ferrocarril en Bellaterra, portando pañuelos negros. Otro grupo, en unos 60 coches, siguieron hasta Barcelona. En los vehículos se podía observar la presencia de crespones negros.

Al llegar a la Meridiana los vehículos, que habían seguido el camino unidos y a marcha lenta, se agruparon ocupando toda la calzada. A la altura de Fabra y Puig hicieron sonar sus bocinas.

También cabe destacar, a primeras horas de la tarde, una manifestación que, a los gritos de «Pena de muerte, no» y «Salvar a Puig Antich», se desarrolló en Diputación - Rambla de Cataluña.

Por último, hay que señalar que los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información, de la Autónoma, reunidos en asamblea de Facultad, acordaron ayer tarde elevar un escrito colectivo en el que piden que no se haga efectiva la pena de muerte a Puig Antich y demandan la abolición de la pena de muerte.

El conflicto lechero continúa agravándose

Santander: Pasan de cien mil litros los no entregados por los ganaderos

El presidente de la Cámara Sindical Agraria advierte que el Gobierno no está dispuesto a ceder

Santander, 19. — La «guerra de la leche», iniciada en la parte oriental de la provincia santanderina, parece extenderse a otras zonas y, según fuentes oficiales, durante la jornada de hoy sobrepasan de cien mil los litros de leche no entregados por los ganaderos santanderinos, de los 750.000 que es la capacidad receptora en esta provincia.

El malestar entre los ganaderos amenaza con que la zona de Torrelavega, ausente hasta ahora del conflicto, pueda intervenir y con ello llegarse en las próximas horas a una cantidad muy superior de litros de leche no entregados. Entretanto, esta situación de anomalía, en las entregas continúa e incluso se extiende.

El presidente de la unión de empresarios de la Cámara Oficial Sindical Agraria, en una nota publicada en los medios de difusión locales advierte que el Gobierno no parece dispuesto a ceder ante presiones de ninguna clase y que quienes pagarán las consecuencias serán los propios ganaderos si persisten en su actitud, pues —como acaba de decir el Ministerio de Agricultura— la Administración, si hace falta, importará leche.

En las notas oficiales publicadas se hace constar que si bien el precio desde marzo será de 9,75 pesetas litro, esto supone un aumento de 1,50, ya que de no haberse producido la nueva regulación hubiera bajado a 8,25 de marzo a julio. Del 1.º de agosto al 28 de febrero de 1975 se pagará a 10,50 pesetas, con lo cual en dicho período volverá a subir otros 75 céntimos.

Curso de análisis de leche

Por otra parte, en la Universidad santanderina se ha inaugurado un curso sobre técnicas para análisis de la leche, organizado por la Facultad de Ciencias de Santander.

Este curso, dado que Santander es una provincia eminentemente ganadera y láctea, tiene por objeto el estudio de implantación de sistema de pago de leche por calidad y el desarrollo cada vez mayor del control lechero para una mayor selección del ganado productor, exponiéndose el campo de aplicación de estos métodos instrumentales, que hasta ahora ha estado limitado a los laboratorios de control de muestras de leche fresca. — Cifra y Europa Press.

NAVARRA: En tres días se ha importado de Francia una cantidad superior a la producción provincial diaria

Pamplona, 19. — Los ganaderos de Navarra han acordado solicitar de la autoridad competente una asamblea a escala nacional para exponer sus problemas que —en opinión de los interesados— se hacen cada vez más críticos, sin que por ahora aparezca signo alguno que los alivie.

El acuerdo de los ganaderos navarros, del que ya se ha dado cuenta al gobernador civil de Navarra, pone de manifiesto que la grave situación padecida en los últimos años no se cibe en esta provincia, sino que tiene un alcance nacional, y que, además este panorama no sólo afecta a un subsector, sino al conjunto de la ganadería.

Hoy continúa la restricción de la entrega de leche a la central de Pamplona. La cantidad no entregada puede suponer un cuarenta por ciento. Parece que en Santander y Gulpúscos han sido adoptadas medidas similares como protesta —igual que en Navarra— por vivir de una actividad que no es rentable debido en gran parte al constante incremento del precio de los piensos.

A fines del mes pasado, comenzó en Navarra un movimiento de protesta en el que participaron los productores de carne de cerdo, a quienes les siguieron los ganaderos dedicados a la producción de leche.

El argumento de tal actitud consistía en la desproporción existente sobre el valor de los piensos y los productos ganaderos. Hoy vuelve la situación vivida a últimos del pasado mes de diciembre con las mismas constantes e idénticos puntos hasta ahora inso-

lubles, ya que los precios recién establecidos se encuentran ya completamente desfasados, según el criterio de los ganaderos.

En Navarra, donde la producción de leche debe superar los 150.000 litros diarios, ha experimentado con respecto al año anterior, una disminución del diez por ciento.

Se van a reunir en la Cooperativa «Cope-leche» los ganaderos que mayor cantidad de

leche entregan diariamente para decidir la postura a adoptar.

Por otra parte, desde el sábado han llegado de Francia varios camiones-cisterna con un total de 162.000 litros (70.000 sábado y lunes, y 22.000 el domingo) y está previsto que la Comisaría de Abastecimientos y Transportes envíe estos días leche en polvo. — Cifra y Europa Press.

BILBAO: «Si no suben los precios iremos sacrificando el ganado»

Bilbao, 19. — Los ganaderos vizcaínos del valle de Carranza no han entregado hoy 20.000 de los 30.000 litros de leche que cada día venden a las centrales. La medida —han dicho— está motivada por la determinación oficial de los precios para la campaña lechera 1974-75, de una media de 10 pesetas por litro. «Con ello —añaden— nos oponemos a ir en contra de lo acordado en Navarra el pasado otoño: 13,20 pesetas por litro».

«Con esta leche haremos queso. Si no suben los precios mantendremos la postura de no hacer más entregas. Iremos sacrificando el ganado al igual que hemos hecho con las zonas de pastizales, que poco a poco se cubren de pinos; actualmente la cebada la pagamos a 7,15 pesetas kilo y por adelantado, y como no tenemos suficiente con los cupos hemos de recurrir al revendedor, que nos cobra a 8,20 (el pasado año nos costaba 5,22 pesetas kilo); el maíz nos cuesta a 7,15 por adelantado y el año pasado pagábamos 6,15 pesetas el kilo», han añadido algunos ganaderos. — Europa Press.

REPRE- SIÓN contra la clase obrera

JUICIO POR DESPIDO

En la Magistratura de Trabajo número 3, de Madrid, se ha celebrado el juicio por despido de siete trabajadores, mozos de almacén, y de la empresa de «Suministros Industriales, Tubos y Aceros Ere, S. A.».

Según el informe de la empresa, los demandantes fueron despedidos cuando se negaron a descargar un material de chapa, con lo que crearon problemas a la empresa de suma gravedad, ya que, primero, no se pudo servir una serie de pedidos y, en segundo lugar, aumentaron el coste del artículo al tener que pagarse el precio de mantenimiento, transporte, etc., durante el tiempo que dicho material permaneció en los camiones. Solicitó una sentencia que declarase la procedencia del despido.

Por su parte, el letrado de los trabajadores afirmó que éstos se negaron a descargar el material a horas fuera del horario laboral, ya que la empresa, tradicionalmente, cerraba el almacén una hora después de finalizado, sin abonar a sus trabajadores los trabajos realizados con carácter extraordinario. Solicitó, por tanto, una sentencia que declarase la improcedencia del despido y que condenase a la empresa a la reincorporación de los demandantes.

El juicio, pasados los trámites de pruebas, quedó visto para sentencia.

VIERNES, 8 FEBRERO DE 1974

Consejo de guerra por los sucesos ocurridos en San Adrián del Besós

El fiscal solicita para los cuatro trabajadores inculcados penas de cinco a dos años de prisión

Ayer se celebró el Consejo de Guerra ordinario contra los obreros Manuel Pérez Esquerro, Leonardo Ferrero Rodés, Fernando Lozano Revuelto y José Moreno Rider, acusados del delito de insultos de obra a la Fuerza Armada. La acusación se basa en los hechos acaecidos en San Adrián del Besós el día 3 del pasado mes de abril.

Al Consejo, que comenzó a las nueve y cuarto de la mañana en el salón de actos del Gobierno Militar de Barcelona, asistieron unas setenta personas. Varios letrados e informadores estuvieron también presentes en el juicio.

Se procedió, en primer lugar, a la lectura del apuntamiento de la causa y de determinados folios del sumario. Según el apuntamiento, el día 3 de abril de 1973, se reunieron en la explanada de San Adrián cerca de 1.700 productores de las cuatro empresas que colaboraban en la construcción de una central térmica. Los obreros no podían acudir a sus puestos de trabajo tras una decisión en este sentido adoptada por la empresa. Concretamente, la pérdida de 5 días de empleo y sueldo a consecuencia de unos peros registrados el día anterior de entrar en el recinto para cobrar sus salarios, petición a la que se contestó afirmativamente, pero con la salvedad que debían hacerlo de tres en tres. Los trabajadores no aceptaron esta propuesta.

A continuación se produjo un enfrentamiento entre los obreros y la Policía Armada, a consecuencia del cual falleció el productor Manuel Fernández Márquez, de 27 años. Ocho policías resultaron asimismo lesionados. Las cargas de la policía y el apedreamiento de ésta por parte de los obreros duró una hora. Un tren con destino a Matarró fue también apedreado tras ser obligado a detenerse. Los cuatro inculcados fueron detenidos en el transcurso de estos acontecimientos.

Declaración de los acusados

El primero en prestar declaración fue Manuel Pérez Esquerro, de 31 años y profesión calderero. Este procesado había sido detenido con anterioridad por actividades subversivas. Manifestó que se habían arrojado piedras y que la policía había dis-

parado. Afirmó, también, que desde un lugar prominente había aconsejado a sus compañeros que renunciaran a la violencia. A continuación, declaró Leonardo Ferrero Rodés —21 años, ajustador y de buena conducta— quien, manifestó que, como representante de los obreros, lo único que había hecho era ser portavoz de sus peticiones. Sostuvo, asimismo, que no había visto cómo ninguno de sus compañeros lanzaba piedras. Pérez Esquerro, según él, no profirió ningún grito que animara a sus compañeros al enfrentamiento.

Fernando Lozano Revuelto —20 años, camarerero y de buena conducta— sólo hacía 20 días que trabajaba en la térmica. Negó haber lanzado piedras contra las Fuerzas de Orden. José Moreno Rider —19 años, montador y de buena conducta— se encuentra en libertad provisional desde el pasado mes de octubre. Declaró que había presenciado los incidentes, pero que no había tomado parte activa en ellos.

Comparecieron, a continuación, los tres testigos del fiscal jurídico militar —dos sargentos de la Policía Armada y un miembro de la Brigada Política Social—. Ninguno de ellos reconoció que entre los que tiraban piedras se encontraran los cuatro acusados. Pérez Esquerro, según esta prueba testifical, animó a sus compañeros a obrar violentamente. Declararon seguidamente, 18 testigos de la defensa. A las 13 horas y 40 minutos se acordó suspender el juicio.

Insultos de obra

Prosiguió en la sesión de la tarde —comenzada a las 15 horas 30 minutos— la declaración de los testigos de la defensa. Concluida ésta, el fiscal jurídico militar leyó el escrito de acusación. Según este ministerio, los hechos puestos de relieve en el transcurso del Consejo de Guerra son constitutivos de un delito de insultos de obra a las Fuerzas del Orden Público, por lo que procede imponer a Manuel Pérez Esquerro la pena de cinco años y un día de prisión y a cada uno de los otros tres procesados la de dos años de prisión. Solicitó una indemnización de 2.241,10 pesetas a abonar solidariamente por los cuatro acusados al establecimiento sanitario-militar que cargó con los gastos de curación de los heridos.

Los letrados defensores —doña Montserrat Avilés, don José Solé Barberá, don Luis Salvadores y don Alberto Fina— procedieron seguidamente a la lectura de sus elargaciones. Todos ellos pidieron la absolución de sus defendidos por falta de pruebas y por considerar que los hechos debían ser considerados en el contexto de las reivindicaciones laborales que entonces se daban. El abogado señor Salvadores tuvo que interrumpir su defensa, por orden de la presidencia, por no ceñirse a los hechos que se enjuiciaban.

El juicio terminó a las siete de la tarde, casi 10 horas después de haber comenzado. El Consejo de Guerra se retiró a deliberar.

ENCARCELAMIENTO DE OCHO PRESUNTOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES OBRERAS

Madrid, 15. — El Juzgado de Orden Público número dos ha dictado auto de procesamiento contra ocho personas por el supuesto delito de asociación ilícita, decretando la prisión incondicional sin fianza. Se les acusa de pertenecer a las llamadas «Comisiones obreras del metal» en Madrid. Varias de ellas han sido sancionadas también con multa gubernativa.

Según el auto de procesamiento, los ocho procesados fueron detenidos en un piso de la calle de Maqueda, por funcionarios de la Brigada Social, cuando trataban de celebrar una reunión, discutiendo la falta de solidaridad existente en el sector del metal por la escasa penetración de las «Comisiones obreras», cuya acción pretendían extender en las fábricas, encauzando el malestar de los productores con el pretexto de defectos sanitarios, vestuarios, etcétera.

En el piso donde fueron sorprendidos se encontró un escrito dirigido al ministro de Justicia, otro titulado «Reforma e revolución» y otro que hacía referencia a cuestiones monetarias. — Europa Press.

REPRESIÓN



San Sebastián: La policía ha desarticulado dos grupos de tendencia comunista

San Sebastián, 8. — Funcionarios especializados de la comisaría de San Sebastián han desarticulado dos grupos de tendencia comunista en la zona de Elgoiri, donde últimamente se registraban conflictos colectivos y aparecía numerosa propaganda subversiva. Han sido detenidos 12 jóvenes, cuatro de los cuales fueron puestos más tarde en libertad.

Seis de los detenidos están acusados de pertenecer a «E.T.A. VI-L.C.R.» («Liga Comunista Revolucionaria») de matiz trotskista. Sus componentes se reunían en Elgoiri y editaban propaganda ilegal. El presunto máximo responsable del grupo, Víctor Hidalgo Elizaguirre, ha conseguido huir. Antes había pasado el liderazgo al detenido Ignacio Olano Golaina, nacido en 1955 y estudiante de profesión.

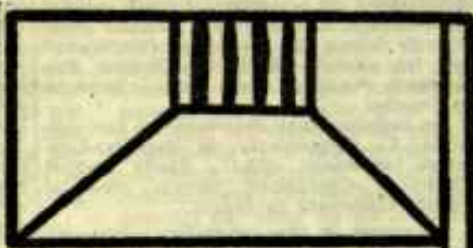
Los otros detenidos son: María Antonia Nazabal Itzueta, supuesta responsable de propaganda, nacida en 1956 en Zaldívar, estudiante; María del Carmen Elosegui Armendariz, obrero; y Damián Garmendia Echeve, estudiante. Los tres nacieron en el año 1954. Asimismo se consideran simpatizantes de esta célula los detenidos María Isabel Nazabal Itzueta, hermana de la anterior, nacida en el año 1957, también estudiante; y Ana María Arantzazu Irastorza Echeve, nacida en 1954 y de profesión sus labores.

Todos ellos, nacidos como el huído Hidalgo Elizaguirre en Zaldívar, han sido puestos a disposición judicial. La policía les ocupó dos multicopistas manuales, que habían sido quemados por la presunta responsable de propaganda, María Antonia Nazabal.

El otro grupo, del que han sido detenidos seis miembros, es el denominado «Movimiento Comunista de España (M.C.E.)», escindido de E.T.A.-VI en 1960 con la denominación «ETA-BERRI». Posteriormente se llamó «Movimiento Comunista Vasco». De línea marxista-leninista-maoísta, el M.C.E. editaba varias publicaciones de ese matiz.

En relación con este grupo han sido detenidos Miguel María Aramendi Artilaga, nacido en 1955 en Iasondo, obrero y presunto responsable del grupo y de su propaganda en la zona de Elgoiri (se le ocupó un piso donde había material diverso); María Lourdes Auzmendi Allerba, nacida en 1955 en Ataun, estudiante de COU; Mercedes Garayalde Catarain, nacida en 1956 en Segura, estudiante; María Amaya Blanes Zumarra Larrau, nacida en 1956, estudiante; María Dolores Ayetaranrezola, nacida en 1956 en Iasondo y estudiante; y la hermana de ésta, María Jose, nacida en 1953 en San Sebastián y con domicilio en Iasondo. Los cuatro últimos han sido puestos en libertad.

Por otra parte, se sabe que varios miembros más de estos comandos han huído y prosiguen las gestiones para encontrarlos. La mayoría de los detenidos estudiaban en el Instituto de Enseñanza Media de Beasain. — (Europa Press).



Barcelona: La policía desarticula una célula de carácter trotskista Operaba en la Escuela de Trabajo y de Maestría Industrial

El Servicio de Investigación de la sexta brigada de Investigación Social de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona ha logrado desarticular una célula de carácter trotskista, que operaba en la Escuela de Trabajo y de Maestría Industrial, procediendo a la detención de sus siete componentes.

Según una nota informativa, facilitada por la Inspección Regional de Servicios de la Policía, los siete detenidos que componían la célula militaban en las dos tendencias en que actualmente se halla dividida la «Liga Comunista Revolucionaria», denominadas «Enructada», y «En marcha», teniendo ambas como base de organización al «Programa de transición preconizado por Trotski, pero utilizando métodos distintos proyectados hacia la reconstrucción de la IV Internacional en España».

En la información policial se detalla: «Se sabía, también que, paralelamente a esta célula, funcionaba una «Comisión de la Escuela de Trabajo» que hasta finales del año pasado estaba formada por miembros de distintas organizaciones, entre las que figuraban «Bandera Roja» y «Partido Comunista Internacional», así como militantes de la «Liga Comunista Revolucionaria», siendo estos últimos los que asumieron, a partir de primeros de año en curso, la influencia en dicho centro docente, por haber surgido divergencias en las otras organizaciones, que determinaron su marginamiento de la citada comisión, cuya misión fundamental era la de conseguir «mejoras» en la Escuela, proyectadas hacia el cambio de la ley de Educación por medio de asambleas, «siembras» de propaganda y otros hechos subversivos, que pudieran coordinarse con reivindicaciones de tipo laboral, encaminadas hacia la alteración del orden público».

Los detenidos que fueron identificados como: F.M.G., M.B.R., J.M.P., A.G.S., M.R.F., L.V.F., y J.M.G., están a disposición de la autoridad judicial competente en unión de las diligencias instruidas, a excepción del último que por ser menor pasó al Tribunal Tutelar.

DESARTICULACION DE UN GRUPO SUBVERSIVO EN LAS PALMAS

Las Palmas de Gran Canaria, 5. — Han sido detenidas quince personas acusadas de pertenecer a la organización clandestina subversiva F. R. A. P., según informa una nota facilitada a mediodía de hoy por el Gobierno Civil de Gran Canaria.

Como se recordará —dice la nota— el pasado 9 de junio un comando del F.R.A.P. atentó contra la sucursal del Banco Central en la calle de Juan Rejón, de esta capital, arrojando varias piedras y un «cóctel molotov» y lanzó propaganda subversiva de tal organización.

Estos hechos —continúa— merecieron la total repulsa de la población e, incluso, testigos presenciales pretendieron detener algunos de los componentes del comando, lanzándose en su persecución, pero no lograron su objetivo.

Desde entonces los servicios de investigación social afectos a la Comisaría de la capital canaria iniciaron su actuación para tratar de identificar a los miembros de dicha organización, vinculada al Partido Comunista leninista de España.

Las gestiones dieron su fruto cuando el día 23 del pasado mes de enero fue localizado en la plaza de la Victoria un individuo que colocaba pegatinas con textos subversivos y cuyas señas personales coincidían con las de uno de los que participaron en el atentado al Banco. Posteriormente y tras múltiples gestiones policiales, fue identificada y localizada una casa en la avenida de Escleritas, de esta capital, domicilio de un matrimonio valenciano, donde se hallaba instalado el aparato de propaganda de la organización. Fue hallada abundante literatura y propaganda marxista, así como maquinaria y útiles para su elaboración.

En este mismo piso fueron encontradas varias botellas de ácido sulfúrico destinado a la elaboración de «cócteles molotov» que se pretendían utilizar —dice más adelante la nota del Gobierno Civil— para llevar a cabo acciones terroristas con el fin de crear un clima de inseguridad que impidiese la afluencia de turistas a Gran Canaria. — Cifra.

...Y EN CIUDAD REAL

Ciudad Real, 5. — Funcionarios del Cuerpo General de Policía de esta capital han procedido a la detención de varios miembros de la llamada «Junta Pro-Frapp» (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), que operaban en esta provincia mediante la «siembra» de propaganda de carácter comunista-marxista-leninista.

Las investigaciones realizadas finalizaron con la identificación y detención de J. R. G., de Madrid; A. G. R., de Ciudad Real; F. D. B., también de Ciudad Real; F. L. B., de Puertollano; F. O. D., de Ciudad Real, y C. H. A., de Valdepeñas, como miembros organizativos de captación de nuevos miembros y de la labor de información.

Han sido ocupados diversos folletos y propaganda de tipo marxista, todo lo cual, en unión de los detenidos, ha pasado a disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital. — Cifra.

SEVILLA: Más de treinta personas detenidas en la desarticulación de organizaciones clandestinas

Operaban en distintas ciudades andaluzas

Sevilla, 6. — Más de treinta personas han sido detenidas por la policía como presuntos componentes de diversas organizaciones clandestinas de matiz marxista, según una nota hecha pública por la Jefatura Superior de Policía de Sevilla.

El servicio ha sido llevado a cabo por funcionarios de la segunda brigada regional de Investigación Social de la Jefatura Superior de Policía de Sevilla, en colaboración con las plantillas de Cádiz, Córdoba, San Fernando, Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera.

Las organizaciones desarticuladas han sido «O.M.L.E.» (Organización de Marxistas-Leninistas Españoles), «U.S.O.» (Unión Sindical Obrera) y «Comisiones Obreras», afines al Partido Comunista de España.

La primera de ellas se califica como «una peligrosa y reciente organización terrorista de matiz comunista» en la nota hecha pública por la Jefatura Superior de Policía, en la que se añade que se ha conseguido su total desarticulación en sus diferentes escalones. El comité regional para Andalucía de «O.M.L.E.» radicaba en Cádiz, estando establecidos en Sevilla y Córdoba otros dos comités comarcales, que han sido igualmente desarticulados, procediéndose a la detención de todos sus responsables, así como la intervención de abundante material —multicopistas, máquinas de escribir eléctricas y normales, etcétera— y una considerable cantidad de revistas, propaganda confeccionada y folletos diversos. Igualmente se han intervenido armas blancas de diversos tipos y esquemas de armas de guerra.

«En las investigaciones —añade la nota— se ha conocido el robo por elementos de esta peligrosa organización marxista-leninista de armas de fuego, como escopetas, rifles y pistolas que habían sido depositadas en un domicilio privado de Córdoba, aprovechando la ausencia de sus titulares —padre de uno de los máximos dirigentes— y tras-

ladadas posteriormente a Madrid, en cuya localización se trabaja actualmente.

Por la documentación intervenida en la actuación policial —finaliza la nota de la Jefatura Superior de Policía— se ha comprobado, de forma indudable, la principal participación de estas organizaciones ilegales en los conflictos de Astilleros Españoles de Cádiz y Empresa Nacional de Bazán de San Fernando, principalmente, tratando por todos los medios de politizar las deliberaciones de los convenios colectivos —ya firmados—, provocando huelgas, plantas y otras anomalías laborales en las mismas.

Los detenidos, entre los que figuran responsables de organización, política y propaganda, así como responsables de fábricas, barrios, empresas y los respectivos comités comarcales, han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales correspondientes. — Cifra.

desde la cárcel de Pontevedra

los presos políticos reclaman un trato digno

Como anteriormente los presos políticos de Soria, Carabanchel y Zamora, así como las mujeres de las cárceles de Basauri y Alcalá de Henares, los reclusos de la «nueva» prisión de Pontevedra han tenido que recurrir a la huelga de hambre para protestar de las infames condiciones de reclusión a que se ven sometidos por el director del centro, Antonio Rey Espiño.

Restricción de visitas familiares (en locutorios oscuros y con grandes dificultades para hacerse oír), humillante rigor disciplinario, intromisión sistemática y arbitraria en la correspondencia, anulación de los mínimos elementos existentes de distracción, completa inhabilitación de la mitad de las dependencias por el agua y la humedad acumuladas. «Nuestras celdas —escriben los presos— rezuman el agua por el techo y las paredes, con graves consecuencias para la salud». Ausencia de calefacción, comida deplo-

rable, desprecio absoluto de las reclamaciones sanitarias.

Frente a esa situación, reivindican un trato digno y justo. Pero, como ellos mismos hacen observar, reivindicar supone para el preso político perder la redención de penas por el trabajo, la libertad condicional. Así ocurre ya con varios compañeros que ven prácticamente duplicada su condena y el tiempo de reclusión a causa de sanciones o castigos.

La huelga de hambre ha sido sostenida por 22 presos políticos (ETA, ETA V, Partido Comunista de Galicia, MCE, PC (I), L.C. de Euzkadi, Comisiones Obreras e independientes).

Con los presos políticos de Pontevedra y de toda España reclamamos:

Mejora inmediata de las condiciones de reclusión. Aplicación inmediata de las libertades condicionales. Estatuto del preso político. Amnistía.

Detención de quince estudiantes supuestos miembros de los grupos de estudios profesionales afines a la «ETA», en Bilbao, Zaragoza y Barcelona

CÁRCELES

MUCHAS LUCHAS...

Y Un millón de jornadas de trabajo se perdieron el año pasado a consecuencia de conflictos colectivos

Madrid, 22. (Europa Press). — En un millón estima el Ministerio de Trabajo el número de jornadas perdidas el pasado año como consecuencia de los 740 conflictos colectivos que se produjeron en todo el país (853 en 1972), lo que equivale a unas 40 horas por trabajador en conflicto al año, a menos de una hora al año por trabajador ocupado y a unos 38 minutos al año por persona de la población activa.

Según un informe del Ministerio de Trabajo, las motivaciones que dieron lugar a la si-

tuación conflictiva en 1973, fueron en primer lugar y muy predominantemente, las relaciones con la petición de mejoras salariales; en segundo lugar, las de carácter político-social, en muchos casos con origen y planteamientos extralaborales, y en tercer lugar las relacionadas con la negociación y aplicación de los convenios colectivos. Estas tres motivaciones representan el 60 por 100 del total de los conflictos, que afectaron en conjunto a 236.775 trabajadores —el 4 por 100 de los incluidos en el campo

de aplicación de la legislación laboral— frente a 277.506 en 1972.

De las 740 situaciones conflictivas creadas, en 391 se produjo paro parcial (52,7 por 100 del total), en 326 paro total (44 por 100) y en el resto disminución de rendimiento, negativa a trabajar horas extraordinarias u otras formas de conducta.

Por provincias, las más conflictivas fueron Barcelona, Guipúzcoa, Navarra, Oviedo y Vizcaya, que en conjunto representan el 78,3 por 100 del total de los conflictos. En Barcelona se registraron 213 situaciones conflictivas (28,8 por 100 del total), en Guipúzcoa 121 (16,4), en Navarra 98 (13,3); en Oviedo 88 (11,7), en Vizcaya 69 (9,1), en Madrid 43 (5,8), en Pontevedra 15 (2 por 100), en Sevilla 12 y en Zaragoza 10.

Por ramas de actividad económica, las más afectadas por los conflictos fueron en 1973 las de fabricación de productos metálicos, construcción, construcción de material de transporte, extracción de carbón y construcción de maquinaria que, en conjunto, representan el 62 por 100 del total de conflictos contabilizados.

TADES para los OBREROS

Trabajadores españoles en Alemania: «Existen motivos para una cierta inquietud»

Declaraciones del director del Instituto Español de Emigración

Madrid, 19. — Hasta finales de enero pasado, la cifra de trabajadores españoles en Alemania que se hallaban en paro era de 3.010, según ha manifestado a un redactor de Logos el director del Instituto Español de Emigración, don Fernando Suárez. Actualmente, son 180.000 los españoles que se encuentran en la República Federal Alemana trabajando por cuenta ajena, por lo que el índice de paro laboral es de 1,6 por ciento. El total de españoles en Alemania —incluyendo pequeños comerciantes, estudiantes, médicos y distintos profesionales— es de 288.000 personas en la actualidad.

El señor Suárez, que acaba de regresar a Madrid después de realizar un viaje de cinco días por distintas ciudades de la República Federal, ha declarado que el stock de contratación de trabajadores extranjeros en aquel país continuará durante todo el presente año de 1974. «En lo que se refiere a nuestros emigrantes —añade el director del Instituto—, no existen motivos para el pánico, pero sí para una cierta inquietud, que en realidad afecta por igual a los trabajadores españoles y a los mismos alemanes».

El señor Suárez ha visitado Nuremberg, Bonn, Düsseldorf, Hamburgo y Frankfurt. Se entrevistó con distintas autoridades alemanas, y ha obtenido de ellas las oportunas garantías de que la reagrupación familiar persistirá en Alemania como ha venido sucediendo hasta ahora, por lo que las familias de nuestros emigrantes podrán viajar a la República Federal para reunirse con ellos, aunque no pueden optar a la obtención de un contrato de trabajo.

En lo que se refiere a la mano de obra española con destino a Alemania, el director del Instituto Español de Emigración ha manifestado que se ha producido un fenómeno bien significativo en este sentido, ya que a finales de enero de 1973 eran 50.000 los españoles que deseaban emigrar, mientras que en enero de 1974 sólo se ha recibido en el Instituto 20.000 peticiones de emigración.

Son actualmente 22.160.000 las personas de distintas nacionalidades —incluyendo los propios alemanes— que trabajan en la República Federal. De ellas se encuentran en desempleo 620.500, lo que supone un 2,8 por ciento. En enero del pasado 1973, este porcentaje era sólo del 1,6 por ciento.

El seguro de desempleo de los trabajadores en paro alcanza a cubrir el 75 por ciento de su salario. Uno de los sectores donde existe mayor número de trabajadores en paro es el de la construcción. Pero el Gobierno Federal ha tomado ya varias medidas para que no se cumplan las pesimistas previsiones que había al respecto, entre las que se cuenta el empleo de 600 millones de marcos con destino a este sector, según señala don Fernando Suárez. — Logos.

BENEFICIOS

SE EMPIEZAN A CONOCER ALGUNOS DATOS DE MOTOR IBERICA en su último ejercicio; entre ellos, la facturación, que experimentó un incremento sobre el año anterior del 27 por ciento. Por otra parte, se anuncia que la Junta General de dicha sociedad se celebrará el próximo día 11 de marzo y que a ella asistirán, por primera vez, el emigrador de España, don Jaime de Argüelles y el ex ministro, señor López Briz.

los para PATRONES

Cuatro obreros mueren sepultados al derrumbarse un muro

Masnou (Barcelona), 13. (Europa Press). — Cuatro trabajadores que se encontraban construyendo una zanja para la instalación de cables subterráneos, han perdido la vida al quedar sepultados por un muro en la carretera de Teya.

Los cuatro trabajadores quedaron aprisionados por el alud de piedras, mientras otros de sus compañeros lograron ponerse a salvo al intuir a tiempo el accidente.

Rápidamente se iniciaron los trabajos de rescate mientras se daba aviso a los servicios de Policía Municipal, Guardia Civil y Cruz Roja, que acudieron inmediatamente haciendo lo propio los bomberos de Badalona.

Con ayuda de voluntarios y el empleo de dos máquinas excavadoras, tras hora y media de intensos trabajos se logró rescatar tres de las víctimas, ya cadáveres. Se trata de Simón Becerra, de 21 años, casado; Matías Sánchez, de 35 años, y Antonio Cha-

bero, de 20 años. En el primer momento pudo extraerse con vida al celador Antonio Herrero Navarro, de 45 años de edad, que fue trasladado con toda urgencia al Hospital de San Pablo, donde falleció poco después.

Los cadáveres fueron depositados en el cementerio de la villa instruyéndose las diligencias propias del caso por el juzgado de Masnou.

ACCIDENTES de TRABAJO

=

BADALONA: UN OBRERO MUERTO EN ACCIDENTE LABORAL

Badalona, 8. (De nuestro corresponsal). — Mientras se hallaba trabajando en una obra en construcción situada en la Avda. del doctor Bassols, el obrero Fernando Gálvez Ponce, de 45 años de edad, sufrió una descarga

eléctrica. Traslado rápidamente al Hospital de esta ciudad, ingresó cadáver.

Al parecer, el desgraciado accidente fue motivado cuando el citado obrero se hallaba protegiendo un cable de una hormigonera con cinta aislante, siendo restablecida la corriente desde otro lugar, por otro obrero que ignoraba las manipulaciones que se efectuaban en aquel momento.

EL FERROL DEL CAUDILLO: MUEREN DOS OBREROS EN LA CONSTRUCCION DE UN SUPERPETROLERO

El Ferrol del Caudillo, 14. — Dos operarios de «Astano», Juan Abeal Iglesias, de 21 años de edad, soltero, natural de Villamayor y vecino de Barallobre, y Rufino Manuel González Barros, de 30 años, soltero, natural de San Saturnino y vecino de Caido, han resultado muertos en un accidente laboral ocurrido en la factoría de «Astano», en Ferrol, de la ría ferrolana.

El accidente ocurrió cuando trabajaban en el doble fondo del superpetrolero «Ocean Park», de 352.000 toneladas, en fase de armamento, a flote cerca del dique número dos.

Se registró una explosión en un departamento cercano a la hélice, en donde trabajaban los citados, especialistas de la empresa auxiliar «Montaje Asturias».

La retirada de los cadáveres fue muy trabajosa, por tratarse de una zona estrecha y en la parte baja del buque.

Se da la circunstancia de que este superpetrolero se soltó de sus amarres el pasado lunes, a causa del temporal, y fue necesario el concurso de varios remolcadores para amarrarlo. — Cifra.

DOS HERMANAS: MUEREN TRES OBREROS AL DESPLOMARSE EL MURO QUE CONSTRUÍAN

Dos Hermanas (Sevilla), 11. — Tres productores han muerto en el acto, cuando se desplomó sobre ellos un muro de unos cuarenta metros de longitud que construían para el almacén de aceitunas «Villamarin Hermanos», de la localidad sevillana de Dos Hermanas.

Los fallecidos son Pascual Cebrián Fernández, de 47 años, casado, con domicilio en Sevilla; José Manuel Díaz Rodríguez, de 51 años, también casado y vecino de Sevilla, y Eduardo Guisado García, de 25 años y natural de Dos Hermanas. — Europa Press.

SANTA COLOMA DE GRAMANET: UN MUERTO EN ACCIDENTE LABORAL

Santa Coloma de Gramanet, 15. (De nuestro corresponsal, M. CASTELLÓN). — En un accidente laboral ha fallecido en esta ciudad el obrero de la construcción, Pedro Moreno Chacón, de 31 años, natural de Lucena (Córdoba), que deja viuda y tres hijos de corta edad. El infortunado trabajador se precipitó por el hueco del ascensor desde considerable altura, pereciendo en el acto. El hecho ocurrió en una obra en construcción en la calle Frisada cruce con la de San José, donde se personó el juez que ordenó el levantamiento del cadáver y la iniciación de las oportunas diligencias.

VIZCAYA: 105 trabajadores muertos, durante 1973, en accidentes laborales

Bilbao, 16. — Ciento cinco trabajadores resultaron muertos, y 301 gravemente lesionados, en accidentes de trabajo ocurridos en Vizcaya durante el pasado año, según ha informado don Antonio Aquesolo, director técnico de previsión de la Organización Sindical en esta provincia.

De los 335.000 obreros en activo existentes en Vizcaya, 45.270 sufrieron accidentes en 1973, lo que da un promedio de 124 por día. Los sectores más afectados son los de siderometalurgia y construcción.

Durante 1972, murieron en accidente laboral en Vizcaya, 112 trabajadores, y 250 resultaron heridos de consideración. — Europa Press.

Crímenes del CAPITAL

"CARTA ABIERTA A LOS MINISTROS DE TRABAJO Y RELACIONES SINDICALES, FIRMADA POR UN GRUPO DE REPRESENTANTES SINDICALES QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN EXPEDIENTADOS".

Se está repitiendo la historia, tantas veces protagonizada por la ITT (llamada aquí Standard Eléctrica), cuyo comportamiento es de todos conocido de cara a sacar los máximos beneficios para sus accionistas, de la manera que fuera. Aquí en España esto le es más fácil dado que las posibilidades legales de los trabajadores, de conseguir frente a la empresa mejores condiciones de vida y trabajo, son mínimas, y además, con influencias a escala sindical para evitar posibles interferencias. Ponemos como ejemplos el caso del hoy jefe de Relaciones sindicales de la Empresa, que procede de la asesoría de la parte social del Sindicato y en su día, asesoró a la parte social de Standard en el convenio donde perdimos los beneficios que disfrutábamos en el Economato; y el portavoz de la Empresa en las deliberaciones de los últimos convenios es el antiguo Secretario del Jurado de Empresa.

Respecto al Jurado central de S.E.S.A tendríamos que señalar que se comprometió en una información a los trabajadores, a que el convenio no sería firmado sin el consentimiento de la mayoría de los mismos. Después de esta información escrita y una vez manifestada directamente por los trabajadores y a través de toda la representación sindical de los distintos centros, el rechazo, por parte de todos, de la oferta de la Empresa, la Comisión deliberadora, haciendo caso omiso de todas estas manifestaciones, firmó el convenio por todos rechazado. Este rechazo del convenio que proponía la Empresa, se manifestó en paros en la mayoría de los centros, así como en dos cartas razonadas, enviadas por la representación sindical de Villaverde (que por otra parte fue desalojado, contra toda lógica, del

local de relaciones sindicales de Villaverde por orden expresa del Sr. Sastre de Relaciones Sindicales de la Empresa) y por otra carta de la misma representación de Villaverde recogiendo la alarma de los trabajadores ante unos rumores de la posible firma inmediata del convenio de unas condiciones francamente desfavorables. (Se adjuntan las 3 cartas reseñadas).

Nos duele, como representantes sindicales los siguientes hechos:

1º) Durante las conversaciones del convenio, diversos enlaces se personaron en el sindicato Nacional, permitiéndoles la entrada a aquellos que gozan habitualmente de la confianza de los Secretarios del Jurado, y rechazándose al resto. Algún otro representante que consiguió introducirse, fue desalojado por un funcionario sindical acompañado de tres policías, que amablemente indicaron que allí no tenían nada que hacer.

2º) El miércoles día 30 del mes de enero ante la situación creada, nos personamos ante el Sindicato Provincial unos doscientos trabajadores. Una comisión compuesta por representantes sindicales y trabajadores intentó que un abogado de los sindicatos, aprovechando que el salón de actos estaba vacío nos informase sobre la situación que teníamos y nos aclarara la actitud del Sindicato sobre nuestros problemas. Lo primero que hicieron fue tratar de enviarnos al Sindicato Nacional y ante nuestras alegaciones de que era un conflicto de la factoría de Madrid y de que no teníamos que ir a ningún sitio, nada más que

al Sindicato Provincial, nos enviaron a la planta quinta a ver al Sr. Alejo de la Ordenación Social (antiguo compañero del Sr. Sastre), el cual por medio de un funcionario, ya que no se dignó recibirnos, nos envió nuevamente al sindicato del metal de donde veníamos. Ante esta actitud, manifestamos que se pusieran de acuerdo entre ellos, ya que nos estaban peloteando de un lado para el otro, y estábamos prediendo toda la mañana. Entonces llamó por teléfono dicho funcionario al Secretario del Sindicato del Metal. Este señor, tras más de una hora de conversación nos señaló previa consulta con el Sr. Alejo (Jefe de la Ordenación Social) que no podían concedernos el local ya que era una reunión ilegal, brindándose a cursar nuestra solicitud si le presentábamos un escrito con la petición. Después de estas manifestaciones le contestamos que ya en el mes de noviembre habíamos solicitado más de 1.200 trabajadores una Asamblea para hablar del ante-proyecto del convenio, y que el convenio se había firmado y todavía no teníamos contestación a nuestra solicitud. Alegamos que había unas once mil familias en la calle en esos momentos y nos dijeron que el Sindicato no tenía ninguna noticia de ese punto. Cuando salimos y comunicamos a nuestros compañeros las gestiones, causó gran indignación la pasividad del Sindicato, decidiéndose que era mejor marcharse de allí.

Por todo lo anteriormente expuesto, y ante la situación creada por la detención de cuatro compañeros, uno de ellos representante sindical y ante el temor de que en cualquier instante pueda ocurrirnos lo mismo a cualquiera de los abajo firmantes, por el único motivo de haber intentado en todo momento cumplir nuestra misión de ser representantes de los intereses de los trabajadores, elevamos la más enérgica protesta.

Ante la creencia de que el conflicto ha sido deliberadamente provocado por la empresa y parte del Jurado. Solicitamos se abra investigación para aclarar las antecedentes y se abran expedientes a los Jurados que firmaron el Acuerdo en contra de los que dicen representar.

Para poder aclarar más extensamente todos los hechos antes reseñados, solicitamos una entrevista con el Ministro de Relaciones Sindicales y el Sr. Ministro de Trabajo.

INFORMACIONES extraídas del órgano de las CC.OO. de guipúzcoa GUILPUZCOA OBRERA. (Diciembre 1973)

IRUN. En este momento está siendo una de las zonas punteras de lucha en la provincia. A ella se han lanzado Sancheski, Palmera, Porcelanas del Bidasoa, Laminaciones, Herederos de R. Múgica. En otras como Guría, CAF Fosforera, las reivindicaciones están planteadas y pronto se incorporarán a la lucha.

Los aspectos más destacables son:

- La confluencia de las peticiones en fechas próximas.
- El rechazo del S.V. fascista y la importancia de las asambleas y las comisiones negociadoras.
- La incorporación a la lucha, de fábricas que nunca habían participado activamente en ella, como en el caso de Herederos de R. Múgica y de porcelanas o el de Palmera que nunca habían parado totalmente por reivindicaciones económicas.
- Comienza a desarrollarse la lucha solidaria. En Sancheski se paró por solidaridad contra unas sanciones internas en la fábrica.

Los objetivos inmediatos de la lucha en esta zona, giran en torno a avanzar en la lucha solidaria con los compañeros que se hallan en combate.

RENTERIA. La lucha aquí ha tenido como centro la valerosa huelga mantenida durante dos semanas por los compañeros de Pekin, pese a la represión que se abatió sobre ellos. A esto se unió la huelga de Esmaltería, la primera que realiza hasta la fecha, lo que supone la incorporación de nuevos compañeros a la lucha. Unido a ellos en la mayoría de las empresas se plantean las reivindicaciones, Paiza, La Lanera, Niessen, Ramón Vizcaíno, Masti.

Como más positivo hay que señalar : El total rechazo del Sindicato Vertical Fascista unido a la imposición de comisiones negociadoras y asambleas. Actualmente, la agitación se centra en conseguir movilizar a todos los trabajadores en apoyo de los 12 despedidos de Pekin y en solidaridad con el resto de represaliados de la zona.

LASARTE. Han sido las tres fábricas más importantes las que han representado sus reivindicaciones, Michelín, Victorio Luzuriaga y Bianchi.

Tanto Michelín como V. Luzuriaga han mantenido una postura de fuerza, que en el caso de V. Luzuriaga ha consistido en bajar el rendimiento y boicotear las horas extraordinarias. En Michelín han boicoteado las horas extraordinarias, y en Bianchi están de nuevo preparándose para dar justa respuesta a la postura de la dirección.

ANDOAIN. Gran combate el que fué librado por la clase obrera de Andoain. Comac, Silen, Inquitex, Sapa, Laborde Hnos. Orbelán, Altix e Intex han conseguido victorias gracias a su unidad y combatividad. Es de destacar la gran solidaridad que se ha dado en este pueblo.

Actualmente siguen con posturas de fuerza, y están a la espera de que la Lucha se extienda. Tienen marcado como objetivo inmediato, el fortalecer la gran Unidad y Combatividad conseguida e ir preparándose para la campaña represiva que prepara el F. fascista

VILLABONA Y TOLOSA. Es de destacar en esta zona, el hecho de que es la primera vez, de que la mayoría de las fábricas presentan sus reivindicaciones, y las apoyan con la lucha.

S. .M., Winkler, Vascosobres, Pec Mustang, Emua, Sacam y Alas han marcado el camino a seguir al resto.

Se está trabajando de cara a extender la lucha reivindicativa y se pone un empeño especial en conseguir la solidaridad con los represaliados y compañeros en lucha.

GOYERRI. En esta zona han sido Bilre y Gaztañaga, las que han iniciado la lucha reivindicativa. Aquí es de destacar el hecho de que los compañeros de CAF han salido en solidaridad con las luchas de Bilre. Se trabaja intensamente en incorporar a la lucha reivindicativa, nuevas fábricas y en extender por toda la zona la lucha solidaria.

de API - nº 41 - Enero 1974.

BARCELONA : LA LARGA HUELGA DE "INTER".

"INTER" es una empresa mediana, 6 trabajadores, sin tradición de luchas obreras de importancia. El único antecedente en este sentido ha sido que buscarlo en un paro parcial producido a raíz de un despido de dos trabajadores. La huelga actual, a pesar de su final poco favorable, representa pues, un importante punto de referencia que no puede olvidarse a la hora de establecer un lance mínimo de la misma.

Diversos elementos, además del expuesto, han sido parte importante en el desarrollo de la huelga. La patronal ha mantenido en todo momento una postura absoluta intransigente, negándose sistemáticamente a aceptar las reivindicaciones de los trabajadores e incluso a negociar multiplicando las sanciones y ac-

ando en estrecha colusión con la policía. En este sentido cabe señalar la entrega de nombres, para que esta procediera a una detención selectiva de trabajadores.

El Jurado ha desempeñado un doble papel. Por una parte ha participado directamente en la dirección de la lucha y por otra ha frenado las iniciativas conducentes a darle a ésta un mayor contenido, negándose asimismo a colaborar con algunos de los elementos más conscientes. En "INTER" existían restos de una Comisión de Empresa, pero ésta no ha funcionado en ningún momento como tal. Los trabajadores han mostrado a lo largo de la huelga, la unidad, pero se han encontrado aflitos de una auténtica dirección y aislados. En este aspecto la falta de solidaridad se ha hecho sentir. Así, la inexperiencia, la larga duración de la lucha, las acciones represivas, despidos, sanciones y detenciones, y la omnipresencia de la policía han pesado definitivamente.

Un aspecto que se debe reseñar igualmente es la existencia de una serie de casas proveedoras de "INTER", no integradas directamente en la empresa que al seguir trabajando, supliendo inclusive el trabajo que no se había en "INTER", han alimentado la intranquilidad de la dirección.

Por último, no puede olvidarse la denuncia que merece la actuación seguida por los medios de información legales, que han tergiversado de forma escandalosa -como ya es habitual- las noticias en torno a la huelga. Así han insistido una y otra vez en los destrozos (de televisores, etc) llevados a cabo por los trabajadores, cuando los únicos daños que ha habido cifrados en unas 20.000 pts. se deben a las picadas con las herramientas en bancos y mesas. Al patio se arrojaron cascotes de botellas y no televisores como han indicado la prensa. Estas tergiversaciones sirven a la empresa

para justificar sus sanciones, a vez que intentan aislar a los trabajadores de la opinión popular, fomentando así la solidaridad.

EL FERROL : LA HUELGA DE "ASTANO"

"ASTANO" (Astalleros y Talleres de Noroeste S.A.) es una factoría situada en el Ferrol, especializado en la reconstrucción de petroleros de gran tonelaje. Depende del INI (estatal) que posea el 60% de sus acciones, cuenta con una plantilla de algo más de 6.000 trabajadores a los que deben sumarse unos 2.800 pertenecientes a Compañías auxiliares.

Antecedentes. - En Enero de 1973, el Jurado firma el nuevo convenio, a pesar de las huelgas y protestas de los trabajadores. Hay que señalar que el salario mínimo aprobado por el gobierno el pasado mes de abril era superior al sueldo base, pactado en el convenio, de más de la mitad de la plantilla.

El 12 de diciembre último unos 150 trabajadores hacen entrega de un escrito con sus reivindicaciones y dándoles 15 días de plazo a la empresa para que de una respuesta. Entre otras cosas pide:

- 4.000 pts. de aumento al mes igual para todos.
- 40 horas semanales de jornada laboral.
- pagas extras a salario íntegro.
- 30 días de vacaciones.
- integración de los trabajadores de las compañías auxiliares en la plantilla de "ASTANO".
- derecho de celebrar asambleas dentro de la factoría.
- ninguna represalia ni despido por motivos laborales o detención etc.

El día 27 más de 100 trabajadores dirigen al Jurado a buscar respuesta.

pero éste siguiendo indicaciones de la empresa pretende contestar al escrito dirigido a la Dirección. Los

intereses dejan en evidencia las maniobras del jurado, al servicio de los intereses de la empresa, y plantean la necesidad de ir a la huelga. Al día siguiente, se celebra una asamblea con participación de unos 500 trabajadores en la que se debaten dos puntos: llevar a cabo concentraciones diarias delante de la dirección o comenzar la huelga. Se opta por la primera alternativa. No obstante las concentraciones no llegan a producirse al negarse la empresa a que los obreros abandonen sus lugares de trabajo durante la media hora de descanso; colaboran a esta misión los ingenieros que cumplen un servicio de policía vigilando los accesos a la Dirección.

A pesar de ello, un grupo reducido de trabajadores celebra una asamblea en la que se acuerda realizar asambleas en los tajes durante la semana siguiente, con el fin de discutir la situación y tomar una determinación.

Inicio de la huelga. Primeras sanciones..- El día 8 de enero, por la mañana, tras un recorrido por la factoría en el que se logra un paro casi total, se celebra una asamblea en la que se acuerda por mayoría, declarar la huelga indefinida hasta que la Dirección de una respuesta satisfactoria a las reivindicaciones planteadas. Posteriormente, se comunica a los trabajadores del turno de la tarde los acuerdos aprobados y éstos se suman a la huelga. La Dirección hace pública entonces una lista con los nombres de los obreros que deben abandonar inmediatamente la factoría bajo amenaza de despido y sanciona a más de la mitad de este turno con dos días de suspensión de empleo y sueldo. Al día siguiente aparece una nueva lista de sancionados con lo que el número de éstos asciende a más de 1.500. Los tra-

bajadores se dirigen entonces en manifestación hacia la Dirección con el fin de entrevistarse con ésta. La empresa a través del Jurado contest que no admite el diálogo "en estas condiciones" e insinúa la posibilidad de nuevas sanciones, despidos, e inclusive el cierre de la factoría. Ante el peligro de cierre se insiste en la necesidad de continuar unidos y en este sentido se hace un llamamiento a las empresas auxiliares para que se unan al paro, lo que hacen dos de ellas.

Ocupación de la fábrica y Lock-Out.

El día 10, la inmensa mayoría de los obreros sancionados acuden al trabajo. Se decide ocupar la fábrica. El jefe de los guarda-jurados intenta convencer a los obreros para que abandonen la factoría y en plan de confianza les comunica que el Gobernador Civil ha presionado a la empresa para que cierre la factoría, y si es preciso, sea desalojada por la fuerza. Estos tres recorrer en manifestación pacífica toda la factoría invitan al personal de oficinas a sumarse a la huelga, pero éstos continúan en sus puestos de trabajo.

A continuación se organiza una Asamblea en la que se acuerda: exigir que se levanten las sanciones, garantías de que no habrán despidos ni represalias, negociación con la Empresa de las reivindicaciones planteadas e integración de las Compañías auxiliares en la plantilla. A este efecto se nombra una comisión constituida por 8 miembros de la empresa y dos de Compañías. La Dirección no reconoce a la comisión aunque después la acepta a condición de que esté presente el Jurado. La asamblea lo aprueba a condición de que el Jurado sea un mero observador. Sin embargo posteriormente la empresa se niega a negociar y comunica que está estudiando las posibilidades de cerrar la factoría. El Jurado hace

saber asimismo que si se cierra la empresa existe la posibilidad de numerosos despidos y detenciones. Pese a ello la asamblea se ratifica en su anterior decisión: no admitir un sólo despido, y en caso de cierre acudir igualmente al trabajo. A la hora de la salida, la Dirección, manteniendo la línea de intransigencia seguida hasta entonces, comunica el cierre de la factoría y la sanción a todos los obreros, incluidos los de empresas auxiliares, con dos días de suspensión de empleo y sueldo.

Al día siguiente, las puertas de la empresa, aparecen fuertemente vigiladas por la policía. Algunos grupos de trabajadores se concentran en las inmediaciones de la factoría sin poderse agrupar. La policía pide carnets de identidad y retiene algunos.

Despidos y sanciones.

La Dirección comunica el despido a 22 trabajadores y amenaza al resto en los términos siguientes: "Caso de no reincorporarse a sus respectivos puestos de trabajo en dicho día -se refiere al lunes día 14- se entenderá que voluntariamente rescinden su relación laboral que les une a la empresa".

Mientras tanto, el Jurado actúa por su cuenta desautorizando a la asamblea. Así se entrevista con los jefes verticales de La Coruña y después con el Gobernador Civil rogándoles que intervengan acerca de la Dirección de la Empresa para que "suavice las sanciones impuestas". Asimismo agradecen al Gobernador "la serenidad observada en el tratamiento del conflicto" y le piden que "siga manteniendo esta actitud". Por último el Jurado se entrevista con la Dirección de la Empresa la cual les comunica que en el caso en que se produzca la normalidad laboral el lunes considerará los 17 despidos.

Por su parte, la policía destina a 3 trabajadores despedidos e intenta sin conseguirlo la detención de algunos más al no encontrarse éstos en sus do-

micilios, aunque dos días después dos de ellos, se presentan en Comisaría. Aumenta el número de registros domiciliarios.

Vuelta al trabajo y últimas repercusiones.

El lunes, 14, se produce la vuelta al trabajo. La Empresa, reduce el número de despidos a 5, que son los detenidos, pero mantiene numerosas sanciones.

Los tres primeros detenidos habían ya sido puestos en libertad tras haber pasado al TOP. Con posterioridad a estos hechos, el día 18 ingresa en prisión José M^a Freire Piñeiro trabajador de "ASTANO" para cumplir un arresto sustitutorio de 2 meses, al negarse a pagar una multa de 250.000 pts. que le había sido impuesta "por su participación en los últimos incidentes habidos en ASTANO".

En relación con esta huelga, la Federación Metal-USO Galicia hizo un llamamiento el pasado día 13 en demanda de solidaridad a las Organizaciones Internacionales de Metalúrgicos. En este documento se señala que los despedidos "son los hombres más representativos y que han llevado un papel preponderante en las asambleas y en desarrollo del conflicto (...)" El desenlace de esta huelga se agrava y ensombrece para todos los trabajadores al no poder contar con sus mejores compañeros y al dismantelar la represión la estructura sindical democrática de ASTANO".

SECUELAS DE LA HUELGA DE "LA SEDA DE BARCELONA".

Tal como informamos en el Boletín API nº 39, el 4 de diciembre se produjo la reincorporación masiva al trabajo, si bien se vió acompañada desde el principio por un bajo rendimiento, especialmente en la sección de blanqueo. El 20 de diciembre, la empresa ofrece a toda la plantilla una paga extra de 6.000 pts. a con

dición de que se restablezca la normalidad. Asimismo readmite a 5 de los 19 despedidos, sustituyendo el despido por una sanción de 30 días de suspensión de empleo y sueldo. Se acepta todo ello y disminuyen paulatimamente las tensiones. Sin embargo quedaban dos graves problemas por resolver :

Despidos pendientes. - El 9 de enero se ha celebrado en la Magistratura del Trabajo nº 1 de Barcelona, el primero de la serie de los juicios por despido consecuencia de la huelga. En este primer caso, el juicio afectaba a 4 trabajadores. En su apoyo, el día 8 se registra un paro de una hora en el turno de la noche, extendiéndose a toda la plantilla. De él han derivado tres dan- ciones de 6 días de suspensión. La de- fensa de la Empresa corre a cargo del ctaedrático Manuel Alonso García, qui- en consigue indignar, con su peculiar virulencia verbal a los asistentes al juicio, compañeros de los despedidos que asistieron en número de unos 400. La indignación general se plasma en los insultos y bronca a la salida del juicio, contra dicho abogado. La Ma- gistratura ha dictado sentencia favo- rable a los 4 despedidos declarando "despido improcedente". La empresa ha recurrido al Tribunal Central y se nie- ga a abonar los salarios, que la ley la corresponde pagar. El 22 ^{por} de enero se realiza el segundo juicio, que a- fecta a un sólo despido. Alonso Gar- cía defiende nuevamente a la empresa con la misma tesis de que "la simple participación en un paro es motivo de despido". A la salida del juicio, el abucheo es descomunal, llegándose a la agresión física del letrado que pi- de la protección policiaca al magistra- do.

Convenio. - La discusión del convenio había quedado rota a partir de la huel- ga. El 14 de enero, la empresa propo- ne unas condiciones que representan importantes mejoras sobre las ofertas que hacía antes de la huelga. A pesar de ello, los trabajadores se niegan masivamente a la firma del convenio

a no ser que sea discutido por la Comisión Deliberadora representati- va, que en su totalidad menos uno es- tán despedidos a consecuencia de la huelga. La empresa se niega rotunde- mente a la exigencia y de nuevo la negociación queda rota. Finalmente la Delegación de Trabajo convocó pa- ra el 29 de enero una reunión en la empresa con la vieja Comisión Deli- beradora, repleta de despedidos (exac- tamente seis). En esta reunión la Comisión Deliberadora acepta total- mente las propuestas de la empresa y se muestra dispuesta a firmar el convenio si se añade la admisión de todos los despedidos, a los que la empresa se niega una vez más. Así el convenio ha quedado roto definiti- vamente, y deberá aplicarse por Norma de Obligado Cumplimiento.

PROCESO AL M.I.L.

AUTO DE PROCESAMIENTO.

Según el auto de procesamiento inco- ado en Barcelona y por la Jurisdicción Militar en fecha 26-10-73, a Salva- dor PUIG ANTICH (ver API nº 39), le hacen pasar por el actual jefe del equipo militar de la Organización M.I.L. El M.I.L. siglas del Movimien- to Ibérico de Liberación, ha estado actuando clandestinamente en Catalu- ña con la finalidad política de, me- diante métodos violentos, destruir la figura del Estado actual e implan- tar un régimen comunista. La Organi- zación está afiliada al Movimiento Internacional con sede en Toulouse habiendo sido construido en su ori- gem por antiguos militantes del Par- tido Comunista de España. El aparato del Partido comprende una rama mili- tar y otra legal, y utiliza para sus fines nombres de guerra, armas y ex- plosivos, vehículos sustraídos o al- quilados, y documentación falsa. El M.I.L. tiene como emblema el número 1.000 y siete fusiles ametralladores y ostenta como divisa "MI PATRIA SON

MIS HERMANOS QUE ESTAN LABRANDO LA TIERRA".

El día 2 de Marzo de 1973, sigue dicho Auto, Salvador Puig Antich en compañía de otros tres compañeros, decidieron atracar la sucursal del Banco Hispano Americano, en el nº 313 del Pº Fabra y Puig (ver API nº 33) con el fin de recoger fondos destinados a la Organización. Puig Antich tuvo a su cargo la vigilancia de la operación desde el interior del propio vehículo alquilado para realizar la misma, mientras que los otros tres compañeros restantes realizaron materialmente el asalto, penetrando en la sucursal bancaria previstos de una pistola, dos fusiles ametralladores y un revólver, haciéndose con la cantidad de un millón trescientas mil pts. en billetes que los entregó el cajero, y fué en aquellos momentos cuando puestos sobre aviso de la llegada de la policía, salieron huyendo al tiempo que disparaban dentro y fuera de la dependencia, alcanzando algún proyectil al jefe contable Malquifades Flores Jiménez, quien probablemente quede con secuelas de incapacidad total y permanente. Los cuatro miembros de la organización lograron darse a la fuga y se repartieron el producto de lo sustraído. Parecidos a esta acción se encuentran otros hechos supuestamente delictivos, los cuales se suponen llevados a cabo con la participación de los mismos autores, todos encaminados al mismo objetivo político, aunque se encuentran todavía en período de investigación.

El Proceso..- El martes 8 de enero tuvo lugar en Barcelona el primero de la serie de consejos de guerra que se seguirán contra los miembros detenidos de la organización revolucionaria Movimiento Ibérico de Liberación (MIL). Parece que en plazo máximo de dos meses tendrá lugar un nuevo consejo de Guerra, esta vez contra Oriol Solé Sugrañes y Pons Llobet, por dos atracos cometidos en un banco de la Cerdanya. En esta primera causa se juzgaban los hechos siguientes :

- A.- Un atraco a mano armada, con disparos de los que resultó un herido grave, cometido el 2 de Marzo de 1973 en la sucursal del Banco Hispano Americano en el Paseo Fabra y Puig. (Barcelona).
- B.- La muerte del subinspector de policía Francisco J. Aguas Barragán, ocurrida en el enfrentamiento que el 25 de setiembre pasado tuvieron en la calle Girona seis miembros de la BIS y Salvador Puig Antich.

Un grupo de abogados barceloneses han redactado un informe técnico sobre las irregularidades jurídicas cometidas en esta causa. La primera de ellas consiste en haber unido estos delitos en un mismo sumario; el Ejército no ha querido hacer un proceso completo al MIL, es decir, juzgar conjuntamente todas las acciones, pero en lugar de juzgar cada delito independientemente, los han agrupado según su voluntad. La razón, no obstante, parece simple : se trataba de ejecutar a Puig Antich en el menor tiempo posible. Y para dar la imagen pública de un delincuente era necesario mezclar al delito de la muerte del policía, otro "común" : un atraco.

Los defensores..- Tra la detención de los tres procesados, las defensas quedaron así : José Oriol Arau defendía a Puig Antich, Augusto Gil Matamala a Pons Llobet y Modesto García Fernández a Mª Angustias Mateos. Las familias de los dos últimos procesados, ambas de marcada significación fascista, sustituyeron a los defensores por dos militares retirados : José Luis Rodríguez Navarro y Federico de Valenciano Tejerina (defensor de Regina Borrás, la hija de Lidia Falcón, en el proceso seguido por la desaparición del sumario sobre

La explosión de gas de Capitán Arenas). El relevo de Arau fue más bien tático: Díez Alegria tras lamentarse una vez más de que los militares tuvieran que apachugar con esta causa, opinó que lo importante era retrasar el proceso, "saltar las Navidades"; de otra forma lo veía mal. De ahí la renuncia de Arau. La única forma de retrasar el proceso era solicitar un cambio de defensa el último día de plazo para entregar el escrito de calificación ¿Y a quién poner?. Se negaron sucesivamente a defender al militante anarquista: Ruiz Jiménez, Jiménez de Parga, Gil Robles, García Trevijano, y el decano de Barcelona, Gispert. Por fin la causa fue aceptada por el ex-decano Francisco de Asís Condomines (ver APL nº 40). Rodríguez Navarro, defensor de Pons, dió buena muestra de su ideología durante el juicio, pues Valenciano estuvo más comedido, aunque ambos se afanaron en alabar a la Policía y en elogiar la heroica muerte de Anguas; dijo el primero: "No me interesa la ideología del MIL, ni la del dos mil...". Sólo Condomines insistió en señalar la improcedencia de juzgar militarmente el homicidio del policía.

La muerte del policía.- Punto fundamental del proceso, que ha servido para condenar a Puig Antich y, al mismo tiempo, al que mayores lagunas ofrece.

Hechos.- El 25 de setiembre de 1973, sobre las 7 de la tarde, seis policías se abalanzaron sobre Puig Antich en la calle de Gerona y a golpes, le introdujeron en un portal, mientras le quitaban la pistola que llevaba. Le golpearon en la cabeza con la culata de sus armas y le dieron varios puñetazos. En un momento en que Puig se vió con los brazos libres (había entonces 5 policías en el interior del portal) sacó otra arma que llevaba oculta, una pistola del nueve largo, y efectuó varios disparos. Los policías repelieron la agresión, y resultado de ello, falleció el subinspector Anguas Barragán y fue herido Puig Antich.

Acusación Dejando a un lado las dos balas disparadas por la policía que hicieron impacto en el cuerpo de Puig Antich, según la acusación éste efectuó cuatro disparos: tres alcanzaron al policía Anguas y el otro se estrelló en la pared del portal. La tesis oficial se basa en que en suelo del escenario del hecho fueron hallados cuatro casquillos. El arma usada por Puig Antich un nueve largo, expulsa el casquillo tras el disparo. No ocurre así con las disparadas por la policía. De los tres impactos que habría recibido el subinspector Anguas, uno era mortal de encesidad. El policía falleció antes de llegar al Hospital Clínico.

Declaración de Puig Antich.- (No utilizamos el término "defensa", pues el letrado Condomines no se refirió en ningún momento de su informe a la forma en que ocurrieron los hechos, ni a un análisis de pruebas balísticas, trayectorias, etc... Fue una defensa ingenua y paternalista la suya: ¿Aquello no era un acto terrorista, sino un altercado. ¿Qué tendrá que ver la revolución con el que unos señores que dicen que son policías y otros pelean en un portal?). Puig Antich, ha mantenido en todas sus declaraciones, de la primera a la última, que él disparó solamente dos veces, tres al máximo. ¿Miente? ¿No lo recuerda bien?, ¿De dónde salió el cuarto casquillo?. Existen el sumario el testimonio de un policía -en absoluto aprovechado por la defensa- que dice: "Conseguí quitarle la pistola al detenido". ¿Fue él quien disparó la cuarta bala?, ¿Fue fruto del forcejeo?.

La autopsia.- Según consta en el sumario fue llevada a cabo en un lugar no

281)
democristianos... del Hospital de Urgencias de la Universidad.
Según el informe, coincidiendo con la acusación, el cuerpo del policía presentaba tres heridas de bala con orificios de entrada y salida, producto de disparos efectuados de abajo a arriba de los que uno de ellos, que interesó la aorta, era mortal de necesidad. ¿Se hizo verdaderamente la autopsia?. ¿Era una Comisaría de Policía?.

Testimonio rechazado.- Al llegar al Hospital Clínico vieron el cadáver entre otros, las siguientes personas: los médicos de guardia Ramón Barjau Vinyals, Joaquín Latorre Martí y Pedro Munné Más; las enfermeras Agustina Díez Rijo, Margarita Jansá Morató y Natividad Viguera Cervera, y el encargado del Instituto Anatómico Forense, que fué quien desnudó al policía muerto. Todos ellos han afirmado en sus declaraciones que el cuerpo presentaba cinco heridas de bala: las tres que reconoce la "autopsia" más dos situadas en una pierna, a la altura del muslo. El testimonio de todas estas personas ha sido rechazado por la autoridad militar con la excusa de que "ésto retrasaría el proceso".

Irregularidades del proceso.- A las ya señaladas de denegar la declaración de los médicos, enfermeras y encargado del Instituto Anatómico Forense que vieron el cadáver y del rechazo del peritaje balístico, cabe señalar las siguientes:

-Denegación a la defensa del peritaje psiquiátrico de Puig Antich por el Dr. Juan Obiols y la Dra. Roser Pérez Simó, con la que estuvo en tratamiento.

-Denegación a la defensa de la declaración de José L. Jubany Millet y Octavio Figueras, que el 25 de setiembre, dos horas después de ocurrido el suceso, fueron golpeados y detenidos en el mismo lugar de autos por unos policías que dijeron: "Son los asesinos de un compañero". Sobre este hecho, al resultar herido José L. Jubany se abrió atestado y fué dictada la sentencia en el Juicio de Faltas por el Jurado Municipal nº 8. Tal testimonio fué declarado improcedente.

-Denegación a la defensa del testimonio de los policías Rafael Bernabé Mández y Fernando Audijó García, protagonistas del incidente anteriormente citado, fué declarado improcedente.

-Declaración de los testigos presenciales de dicho incidente y de los policías que participaron en el mismo, aparte de los dos citados. Se alegó la improcedencia.

-Denegación por parte del director de la cárcel (pues el juez no se negó a ello) del volante de entrada en la Modelo de Barcelona de dos policías en el locutorio de abogados que interrogaron y reaccionaron a Puig Antich. (Uno de los policías era el jefe de la Brigada de Investigación Social de Barcelona, Julián Gil Mesas).

Situación actual.- Al quedar derogada en 1971 la Ley de Bandidaje y Terrorismo, el delito de terrorismo quedó incluido en el Código penal y en el de Justicia Militar. Ya pesar de que entre las facultades de los capitanes generales encontramos la de aprobar y hacer firme las sentencias de la mayor parte de las causas vistas en Consejo de Guerra, no ocurre lo mismo en los delitos de Terrorismo porque no se especificó al reformar el Código. Es por ello que la sentencia del proceso MIL ha sido elevada al